

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL VIERNES 26.03.2021, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)

DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY

DECANOS DE FACULTADES:

DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA

DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:

DE MEDICINA HUMANA, EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA

Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:

ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. **GRADOS Y TITULOS**

2. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

2.1 INFORME SOBRE CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE ADMISIÓN 2021-I.

2.2 RESOLUCIÓN N° 016-2021-CEU-UPLA.

2.3 INFORME LEGAL N° 0012-2021-OAJ-UPLA, SOBRE PROCESOS LABORALES INICIADOS POR PROFESIONALES CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

2.4 CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.03.2021, SOBRE SOLICITUD DEL PERSONAL NO DOCENTE MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE SE HA ENVIADO OPORTUNAMENTE EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LECTURA Y APROBACIÓN.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18.03.2021**

ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.

DESPACHO

1. **SOBRE REPROGRAMACION DE PAGO DE PRACTICAS PREPROFESIONAL Y/O INTERNADO-FCC.SS**

RESOLUCIÓN N° 0673/2020-CF-FCC.SS.-UPLA

OFICIO N° 0221-DGA-UPLA-2021

PROVEÍDO N° 1182 - 2021 - R - UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

EL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SEÑALA QUE, EL SISTEMA INFORMÁTICO HA SIDO HABILITADO, Y LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA MISMA PARA APLICAR LO PROPUESTO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CANALIZADO A TRAVÉS DE COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS, LOS ALUMNOS SE ESTÁN PONIENDO AL DÍA EN SUS PENSIONES, HABÍA RETRASO EN CUANTO AL CRONOGRAMA QUE TAMBIÉN SE HA ELABORADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN HA ENVIADO CON OFICIO LO QUE ESTA MANIFIESTANDO CON CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LE EXTRAÑA ESTE TIPO DE SITUACIÓN, LO QUE HA GENERADO ES QUE A LOS ALUMNOS LE PROHÍBAN QUE SE MATRICULEN, DICHIENDO QUE EL DECANO SE HA OPUESTO EN CONSEJO UNIVERSITARIO AL PAGO DE CINCO ARMADAS, CON ESE ARGUMENTADO NO SE HAN PODIDO MATRICULAR, NO QUE SE ESTÁN PONIENDO AL DÍA EN SUS PAGOS, ELLOS ESTÁN AL DÍA, SINO QUE NO LES PERMITE EL SISTEMA, EN CONSEJO ANTERIOR SE ACORDÓ EL PAGO Y NO SABE PORQUE SIGUE DANDO VUELTA HAY UN ERROR DE COMUNICACIÓN EN ESAS ENTIDADES, ESTA PELIGRANDO EL PROCESO DE INTERNADO EL MINISTERIO DE SALUD NO ESPERA, AHORA SORTEA Y DA CUPOS EXACTOS, UNO DE LOS REQUISITOS ES LA CONSTANCIA DE MATRICULAS Y ES UN PROBLEMA.

EL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ACLARA QUE, EN VERDAD HA SIDO MOTIVO DE UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJO A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPÓ EL PROFESOR MUCHA Y MEDIANTE OFICIO HA ENVIADO LA DEFINICIÓN ACTUAL QUE HA SIDO CANALIZADA A LA OFICINA DE INFORMÁTICA, EL SEÑOR DECANO HA DEBIDO FIRMAR PORQUE SALIÓ DE SU DESPACHO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, ESTO YA FUE APROBADO POR EL CONSEJO EN SESIÓN ANTERIOR, EN NINGÚN MOMENTO SE HA OPUESTO, ESTÁN PERJUDICANDO A ESOS JÓVENES Y ESTÁN QUEDANDO MAL CON EL MINISTERIO DE SALUD CUANDO EL CONSEJO ACUERDA SE DEBE EJECUTAR CUANTO TIEMPO SE HA PERDIDO. LO QUE HA LLEVADO EL DR. MUCHA ES LO MISMO QUE HA LLEVADO AL CONSEJO NO HAY NADA DIFERENTE, YA SE HABÍA ACORDADO ESTE PAGO DE CINCO ARMADAS NO SABE PORQUE VUELVE AL CONSEJO DEBE EJECUTARSE.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

EL SEÑOR RECTOR, PREGUNTA SI SE HAN REUNIDO DESPUÉS DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO.
EL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SEÑALA QUE, EN LA PRÁCTICA LO ÚNICO QUE SE HA HECHO ES EJECUTAR EL ACUERDO, PUEDE HABER OCURRIDO EL TELÉFONO MALGRADO PERO REMARCA CON 4 O 5 CUOTAS, EL COSTO DEL INTERNADO ES EL MISMO SOLO SE HACE LA DIVISIÓN PROPORCIONAL, PORQUE NO ES TAN CONVENIENTE HACER EN MENOS CUOTAS PORQUE CADA CUOTA IMPORTA UN IMPORTE MAYOR, CUANDO SON VARIAS CUOTAS ES MENOR POR LO TANTO FACILITA EL PAGO A LOS INTERNISTAS, YA SE HA IMPLEMENTADO TAL COMO FUE ACORDADO Y RATIFICADO POR EL SEÑOR DECANO MEDIANTE OFICIO CON CINCO CUOTAS.
EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SI SE HA CUMPLIDO YA NO DEBE VOLVER A CONSEJO UNIVERSITARIO, EL CUMPLIMIENTO NADA MÁS SE HUBIERA INFORMADO, LAS DISCULPAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.
EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, COMO LO INDICA EL SEÑOR RECTOR SON DOCUMENTOS QUE VIENEN CON SUS RESPECTIVOS PROVEÍDOS, Y TRATÁNDOSE DE PENSIONES DE ENSEÑANZA TIENEN QUE REMITIRSE AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PORQUE EXISTE LA PROPUESTA DE LA TESORERA DE QUE SE REDUZCA HASTA 4 CUOTAS, PORQUE ANTERIORMENTE PAGABAN 6 CUOTAS OTRAS CARRERAS, 8 CUOTAS INCLUSIVE LA CARRERA DE OBSTETRICIA, Y SE ACORDÓ REDUCIR A 5 CUOTAS, SIN EMBARGO, HAY INFORMES QUE ESA REDUCCIÓN DE 5 CUOTAS IBAN HA GENERAR PROBLEMAS CON LA SUNAT PORQUE HAY PROBLEMAS QUE SE HA DECLARADO. SIN EMBARGO, SE APRECIA QUE LA RESPONSABLE DE TESORERÍA ESTA PROPONIENDO AL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS QUE SE REPROGRAME EN CUATRO ARMADAS LAS PENSIONES DE LOS ESTUDIANTES DEL 2015.
EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LAMENTA QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTE TAN PRECARIA, ESTE TEMA YA LO HAN DISCUTIDO, PARECE EN EL BUEN SENTIDO QUE EL DOCUMENTO HA ESTADO DANDO VUELTA Y LLEGO RECIÉN DESPUÉS DEL ACUERDO Y POR ESO HAN PROHIBIDO INDICADO QUE EL DECANO SE HA OPUESTO, CUANDO YA SE APROBÓ LO PLANTEADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN MUY PRECARIA, QUE SE TOMA CON SERIEDAD ESTÁN PERJUDICANDO A LOS ALUMNOS, QUE SE HACE CON TODOS, EL MINSA PUEDE SANCIONAR POR DAÑOS Y PERJUICIOS PORQUE VAN CON UNA CUOTA, A LOS JÓVENES LES ESTA VACUNANDO VAN A PERDER OPORTUNIDADES Y PUEDEN ENJUICIAR.
EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE CUMPLA CON LO QUE SE ACORDADO EN CONSEJO ANTERIOR.
EL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SEÑALA QUE, YA SE ESTÁN MATRICULANDO TODOS LOS INTERNOS SE HA HABILITADO LA MATRICULA SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, EN REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN HA INDICADO LOS DIFERENTES PERIODOS DE INTERNOS NO ES UN SOLO PLAN, PIDE LAS DISCULPAS DEL CASO PERO NO HA SALIDO LA NOTICIA QUE SEÑALA EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE HAYAN MALINFORMADO QUE ES PROPUESTA O DECISIÓN SUYA NO HA SALIDO DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE COMUNIQUE COMO LO INDICADO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PAGO DE PENSIONES PARA LOS ALUMNOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y/O INTERNADO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I Y 2020-II, Y PARA LOS SEMESTRES POSTERIORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN CINCO (05) CUOTAS. **ANULAR** LAS CUOTAS DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y/O INTERNADO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ESCUELA PROFESIONAL	Nº DE CUOTAS CARGADAS	Nº DE CUOTAS A ANULAR
FARMACIA Y BIOQUIMICA	6	1
OBSTETRICIA	8	3
TECNOLOGIA MEDICA	6	1
PSICOLOGIA	6	1
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	6	1
NUTRICION HUMANA	6	1

ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

2. SOBRE CRONOGRAMA DE PAGOS
OFICIO N° 0222-DGA-UPLA-2021
PROVEÍDO N° 1183 - 2021 - R - UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL DOCUMENTO AL SECRETARIO GENERAL.
EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL CRONOGRAMA DE PAGOS 2021 PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y/O INTERNADO HUANCAYO Y LIMA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR, EL CRONOGRAMA DE PAGO DEL INTERNADO Y/O PRACTICAS PRE PROFESIONALES 2021 DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I Y 2021-II, DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO, Y LIMA, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 0222-DGA-UPLA-2021 DE FECHA 25.03.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CRONOGRAMA DE PAGOS 2021

**PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y/O INTERNADO
HUANCAYO - LIMA**

FACULTAD:

- ❖ CIENCIAS DE LA SALUD
 - ✓ Farmacia y Bioquímica
 - ✓ Nutrición Humana
 - ✓ Tecnología Médica (Laboratorio, Terapia, Radiología y Optometría)
 - ✓ Obstetricia
 - ✓ Medicina Veterinaria y Zootecnia
 - ✓ Psicología (Presencial y Semipresencial)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA**

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – I (Plan de Estudios 2015 – Plan 2017)		
	GRUPO 1 Inicio Internado: 19/04/2021	GRUPO 2 Inicio Internado: 01/06/2021
PRIMERA CUOTA	31/05/2021	30/06/2021
SEGUNDA CUOTA	30/06/2021	15/07/2021
TERCERA CUOTA	15/07/2021	31/07/2021
CUARTA CUOTA	31/07/2021	31/08/2021
QUINTA CUOTA	20/08/2021	30/09/2021

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II (Plan de Estudios 2015 – Plan 2017) Inicio Internado: 13/09/2021	
PRIMERA CUOTA	31/10/2021
SEGUNDA CUOTA	30/11/2021
TERCERA CUOTA	15/12/2021
CUARTA CUOTA	31/12/2021
QUINTA CUOTA	16/01/2022

FACULTAD:

❖ CIENCIAS DE LA SALUD

- Odontología
- Enfermería

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – I (Plan de Estudios 2007 - 2015) Inicio Internado: 19/04/2021	
PRIMERA CUOTA	31/05/2021
SEGUNDA CUOTA	30/06/2021
TERCERA CUOTA	15/07/2021
CUARTA CUOTA	31/07/2021
QUINTA CUOTA	20/08/2021

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II Plan de Estudios 2007 - 2015) Inicio Internado: 13/09/2021	
PRIMERA CUOTA	31/10/2021
SEGUNDA CUOTA	30/11/2021
TERCERA CUOTA	15/12/2021
CUARTA CUOTA	31/12/2021
QUINTA CUOTA	16/01/2022

FACULTAD:

- ❖ CIENCIAS DE LA SALUD
 - ✓ Farmacia y Bioquímica
 - ✓ Nutrición Humana
 - ✓ Tecnología Médica (Laboratorio, Terapia, Radiología y Optometría)
 - ✓ Obstetricia
 - ✓ Medicina Veterinaria y Zootecnia
 - ✓ Psicología (Presencial y Semipresencial)

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – I		
	GRUPO 1 (Plan 2007–2008) Inicio Internado: 19/04/2021	GRUPO 2 (Plan 2007–2008) Inicio Internado: 01/06/2021
PRIMERA CUOTA	29/05/2021	30/06/2021
SEGUNDA CUOTA	30/06/2021	31/07/2021
TERCERA CUOTA	31/07/2021	31/08/2021
CUARTA CUOTA	31/08/2021	30/09/2021
QUINTA CUOTA	30/09/2021	30/10/2021
SEXTA CUOTA	19/10/2021	30/11/2021



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA**

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II (Plan 2007–2008) Inicio Internado: 13/09/2021	
PRIMERA CUOTA	30/10/2021
SEGUNDA CUOTA	30/11/2021
TERCERA CUOTA	31/12/2021
CUARTA CUOTA	29/01/2022
QUINTA CUOTA	28/02/2022
SEXTA CUOTA	14/03/2022

INFORMES

1. SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 MODIFICADO.

RESOLUCIÓN N° 0500-2021-CU-VRAC DE FECHA 18.03.2021

INFORME N° 046-GYT-SG-UPLA-2021

EL SECRETARIO GENERAL, SOLICITA AL SEÑOR RECTOR EL PERMISO PARA HACER EL INFORME DE GRADOS Y TÍTULOS.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA HACER EL INFORME.

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, SE TIENE EL INFORME DE GRADOS Y TÍTULOS N° 046, EN QUE PONE DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO TOMADO MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 254 DE FECHA 18.03.2021, DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, SIN EMBARGO, NOTIFICADO OBSERVA QUE EL MARCO LEGAL, SI BIEN ESTA PROBADO LA LEY POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERO NO ESTÁ PROMULGADO POR EL PODER EJECUTIVO DE IMPONER ESTARÍA CONTRAVINIENDO LA LEY UNIVERSITARIA Y ESTAR SUJETO A SANCIONES.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL DOCUMENTO.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL INFORME.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL DOCUMENTO SE TRATÓ Y SE APROBÓ SOBRE EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO Y EL ACUERDO HA SIDO MOTIVO DE UN OFICIO MÚLTIPLE, ACOGIDO POR MUCHOS EGRESADOS CON DESEOS DE OBTENER SU BACHILLERATO, COMO NO ESTÁ PROMULGADA LA LEY, EL PODER EJECUTIVO AUN LO TIENE, SE TENDRÍA QUE DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO REMITIDO, CONSULTA AL RESPECTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, CUANDO SE DIO A CONOCER EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO A ESTA LEY, EFECTIVAMENTE LAS UNIDADES ACADÉMICAS HAN TENIDO UNA RESISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, SE TRATA DE LAS COORDINACIONES DE GRADOS Y TÍTULOS, SECRETARIA DOCENTE LAS QUE TIENE QUE PROCESAR LOS TRAMITES Y REQUISITOS, ESTAS OFICINAS HAN OBSERVADO A NIVEL DE LA FACULTAD LA APLICACIÓN DE LA NORMA SIMILAR AL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD, EN LA MEDIDA QUE AL NO HABER SIDO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL PERUANO NO SURTE EFECTO LEGAL, ESE ES EL REQUISITO PARA DAR LA LEGALIDAD Y APLICACIÓN DE ESTA NORMA, A NIVEL DE SU FACULTAD HA DEJADO EN SUSPENSO Y ES BUEN MOMENTO PARA TOMAR DECISIÓN, SE DEBE DEJAR EN SUSPENSO HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA LEY EN LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, O SE DEJA SIN EFECTO O SE SUSPENDE EL ACUERDO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, EN SU FACULTAD TAMBIÉN HUBO EL PROBLEMA CUANDO SE IBA HA RETOMAR EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO, SE DIJO ENTONCES EL PAGO QUE SE HIZO NO CORRESPONDE A ESA MODALIDAD, SE LE DIJO SOLO SE LE EXIME EL IDIOMAS Y PRESENTARIAN SU RECLAMO, CONCUERDA QUE, MIENTRAS NO SEA PROMULGADO POR EL PODER EJECUTIVO DEBE ANULARSE HASTA QUE SE PROMULGUE, MIENTRAS TANTO QUE SE SIGA CON LA ANTERIOR.

EL SEÑOR RECTOR, PRECISA QUE, CON ESA ACLARACIÓN SE DEJA SIN EFECTO EL TRÁMITE SIGUE COMO SE VIENE HACIENDO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, CUANDO SE APRESURA SOMOS GENERADORES DE TRAMITE BUROCRÁTICO, ESTA DISPOSICIÓN DEL BACHILLERATO AUTOMÁTICO FUE APROBADO POR 99 CONGRESISTAS, 01 ABSTENCIÓN, Y 01 EN CONTRA, ESO VA SER INCORPORADO COMO ARTICULO ÚNICO TRANSITORIO A LA LEY N° 30220 ASI DICE EL ACUERDO, Y VA SER PARA QUE FIRME EL PODER EJECUTIVO, NO VA OBSERVAR LA LEY, ES CUESTIÓN DE DÍAS DE TRÁMITE, LA SITUACIÓN DEL BACHILLERATO AUTOMÁTICO QUE ESTE SUPEDITADO A LA PROMULGACIÓN DE LA LEY, ESTO AFECTA A VARIOS, INCLUSO TIENE UN DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE SALUD QUE EN UN MES SE TIENE QUE DAR TÍTULOS, EN EL MES DE MAYO A TODOS LOS EGRESADOS ESTE AÑO PARA QUE REALICEN EL SERUMS AL SIGUIENTE MES, PORQUE A LOS QUE REALIZARON EL INTERNADO A TODOS LOS HAN VACUNADO, Y CON ELLOS VAN UTILIZAR PARA LA VACUNACIÓN, TENDRÁ QUE PRESENTAR ALGUNAS CONSIDERACIÓN PORQUE SE TIENE QUE CUMPLIR, ESTA BIEN QUE SE SUSPENDA Y CUANDO SE PROMULGA QUE NUEVAMENTE SE PONE EN VIGENCIA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ES SU DESPACHO QUIEN PROPUSO, EL TEMA ES CONCRETO EN ESTOS DÍAS SE PUEDA PROMULGAR SE HIZO UN ANÁLISIS, INSCRIBIR Y PONER EN ORDEN LA DOCUMENTACIÓN SI SE LEE LA DISPOSICIÓN REQUISITO DE IDIOMAS CUANDO NO LO CONTEMPLAN EN SU PLAN DE ESTUDIOS, LOS DEL 2015 ELLOS HAN EGRESADO EL 2020 O 2021, A ELLOS NO SE LES EXIGE PORQUE ESTA EN SU CERTIFICADO DE ESTUDIOS, COMO SE LE VA COBRAR SI SE LE COBRO POR DEMÁS SE VA DEVOLVER, CASO DE LAS MORAS ES UN PERJUICIO, SE TIENE QUE PROPONER MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DICHA DISPOSICIÓN TENDRÁ VIGENCIA PARA SINO NUEVAMENTE SE VA DISCUTIR, ESA LEY VA SALIR, TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO HAN PUBLICADO, PROBLEMAS

SE TIENE QUE TRABAJAR CON URGENCIA PARA GRADUAR O TITULAR. SUGERENCIA ES LA MODIFICATORIA INCLUIR UN PÁRRAFO UNA VEZ QUE SE PUBLIQUE LA LEY.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, A FIN DE NO RETOMAR EL ACUERDO ANTERIOR CUANDO SE DIJO QUE SE DEJE SIN EFECTO, CUANDO SE PROMULGUE SE PONDRÁ EN EJECUCIÓN LO ACORDADO SI SE PONE UN ARTICULO MAS LOS



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

INTERESADOS ESTARAN EN LLAMAS EN LAS OFICINAS DE GRADOS Y TITULOS, PARA DAR LAS INFORMACIONES, ES PREFERIBLE LE PARECE.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0500-2021-CU-VRAC DE FECHA 18.03.2021 MEDIANTE LA CUAL SE INCORPORO LA QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, MODIFICADO; POR NO HABER SIDO PROMULGADA POR EL PODER EJECUTIVO Y SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

PEDIDOS

1. SOBRE APERTURA DE PROGRAMAS PARA RESIDENTADO MEDICO – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, SE TRATE EL ASUNTO DEL RESIDENTADO MÉDICO, RECORDARAN QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR SE INFORMÓ QUE SE OBTUVO 25 PLAZAS NUEVAS DENTRO DE LAS ESPECIALIDADES QUE SE VIENE DICTANDO, PERO SE ESTÁN INICIANDO GESTIONES PARA APERTURAR EL DICTADO DE CARDIOLOGÍA Y MEDICINA INFECCIOSAS, SE HA ELEVADO LA DOCUMENTACIÓN, QUIERE SABER SI SE PUEDE TRATAR.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE PUEDE TRATAR COMO UNA INFORMACIÓN QUE SE HA TENIDO PERO NO COMO UN PEDIDO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, SE DEBE ENTENDER ES QUE LA UNIVERSIDAD PARTIR DEL 18.02.2020, HA RECIBIDO UNA RESOLUCIÓN DANDO LA LICENCIA A LA UNIVERSIDAD, EN DICHO DOCUMENTO SE ESTABLECE EN PRIMER LUGAR, SE ESTA LICENCIANDO EL LOCAL CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL HANCHAMAYO, OFICIALMENTE SOLO HAY DOS LOCALES PARA PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ASIMISMO, SE HA LICENCIADO 34 PROGRAMAS EN FORMA GENERAL, 22 DE PREGRADO Y 12 DE POSGRADO, LOS DE POSGRADO SON AQUELLOS PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE MEDICINA HUMANA, LOS DEMÁS SE HA DESISTIDO, LA UNIVERSIDAD QUE DESEA APERTURAR POR EJEMPLO UN LOCAL EN LIMA, AYACUCHO SE TIENE QUE HACER TODA LA DOCUMENTACIÓN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS Y EXIGENCIAS QUE SUNEDU ESTABLECE PARA UNA MODIFICATORIA DE LICENCIAS, LO MISMO OCURRE CON LOS PROGRAMAS.

SI SE QUIERE APERTURAR SE TIENE QUE HACER TODO EL PROYECTO CON LOS INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS QUE ESTABLECE PARA APERTURAR PROGRAMAS NUEVOS, NO SOLO ES ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD, NO SE PUEDE APERTURAR NINGÚN PROGRAMA MIENTRAS SUNEDU NO AUTORIZA SE TIENE QUE INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE SUNEDU PARA VER TODOS LOS REQUISITOS PARA APERTURAR UN NUEVO PROGRAMA.

SE ESTA TRABAJANDO PARA LA APERTURA DE SEMIPRESENCIAL SE TIENE 50 INDICADORES, SE ESTA HACIENDO TODO EL ORDEN, EQUIPO DE TRABAJO SE ESPERA QUE A MEDIO AÑO SE PRESENTE A SUNEDU PARA QUE PUEDAN EVALUAR, CONTRASTAR Y HACER LA MODIFICATORIA DE LA LICENCIA AUTORIZANDO ESA NUEVA MODALIDAD, LO MISMO PASA CON LOS PROGRAMAS, ANTES DEL LICENCIAMIENTO HABÍA LIBERALIDAD SE PODÍA CREAR UN PROGRAMA A PETICIÓN DE LA ESCUELA UNA VEZ CREADO SE INFORMABA A ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES, PARA AUTORIZAR, PERO AHORA HA CAMBIADO ES TODO UN CAMINO.

ESTA DEVOLVIENDO EL DOCUMENTO A LA ESCUELA DE POSGRADO DEBEN CONFORMAR LA COMISIÓN PARA HACER EL ANÁLISIS, DEBEN REUNIR TODAS LAS CONDICIONES DE CALIDAD PARA REPORTAR PARA MODIFICAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE HACER UN TRABAJO AMPLIO, HAY QUE VER PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD Y LOS INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN, TAL COMO LO HA MANIFESTADO EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, TIENE QUE COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA TRABAJAR ADECUADAMENTE.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EL TEMA ES DIFERENTE PARA HACER SEGUNDA ESPECIALIZACIONES DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, EL 100% DE LABOR SE HACE EN EL HOSPITAL, NO SE PIENSA QUE CUANDO SE HACE EN EL HOSPITAL DE AYACUCHO SE VA TENER LOCALES NO ES ASÍ, SE REALIZA INTRAHOSPITALARIA Y TODOS LOS RESIDENTADOS ES ASÍ, ES OTRO TIPO DE CONNOTACIÓN, PARA AYUDAR HAN DEBIDO DE ENVIAR UN DOCUMENTO CON TODO ESE ANÁLISIS PARA QUE EL CONSEJO LO APRUEBE, NO ES TARDE PUEDEN HACER, TODAS LAS UNIVERSIDADES HACEN LO MISMO, TIENEN QUE ARGUMENTAR, TIENE QUE ENRIQUECER EL PROYECTO, CON EL ANÁLISIS SE HACE, NO SE LE PUEDE DECIR QUE NO, TODO ES INTRAHOSPITALARIO.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, EL RESIDENTADO SE RIGE POR SU PROPIA LEY Y TODO ESTO QUE SE ESTA HACIENDO ES MOTIVO POR LA PANDEMIA QUE SE HAGA ACTIVIDADES SOLO EN AQUELLAS DECLARADAS DE INTERÉS NACIONAL, AHORA SE ESTA APERTURANDO LA POSIBILIDAD QUE PREVIA EVALUACIÓN DE LOS FACULTADES, HOSPITALES, DIRECCIONES SE PUEDA RÁPIDAMENTE NO CON LA NECESIDAD QUE VENGA UNA COMISIÓN, SE HACE DE FORMA VIRTUAL Y ES LO QUE HA ELEVADO, ESTÁN A LA ESPERA DE LAS OBSERVACIONES LA ABSOLVERÁN PORQUE TIENEN MUCHO INTERES, ESTÁN CONSIGUIENDO CERCA DE 25 PLAZAS NUEVAS, POR EJEMPLO LA UNCP SOLO 2, SE QUIERE APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA POSICIONAR A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y SU RESIDENTADO MÉDICO.

EL DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO, SEÑALA QUE, EL RESIDENTADO MÉDICO SE RIGE POR LA PROPIA NORMA REPRESENTADO POR CONAREMA, QUE ES LA ENTIDAD QUE AUTORIZA LA CREACIÓN O SUSPENSIÓN DE PROGRAMAS NO LA SUNEDU, LA LEY UNIVERSITARIA DICE QUE EL RESIDENTADO MEDICO SE SUJETA A SU NORMA ESPECÍFICA POR ESO HAN PLANTEADO, QUE HAGAN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE SERÍA LA MEJOR FORMA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, COMO HA VUELTO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA QUE SE HAGA LAS EVALUACIONES Y SUSTENTACIONES CORRESPONDIENTES, COMO DICE EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA SE TENDRÁ QUE ENRIQUECER, Y SE DEVUELVE A LA FACULTAD EL DOCUMENTO.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

AGENDA ESPECIFICA

1. GRADOS Y TITULOS
INFORME N° 045-GyT-SG-UPLA-2021

FACULTAD DE INGENIERIA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

INGENIERIA INDUSTRIAL

CALDERON CAZZA JOSE LUIS
CANAHUIRE LLANOS JESSICA ESTHER
CANGALAYA BARZOLA CARLOS ENRIQUE
RUIZ LINDO DENNIS DANILO
TANTAVILCA CONDORI ANA TERESA

INGENIERIA CIVIL

ACEVEDO RAMOS JHONATAN
ALARCON ZEVALLOS GUINO ADRIAN
CALDERON LULO WILFREDO
CANO SANCHEZ MILUSKA
CHIPANA RAMOS ETZON EVARISTO
CHURA ZAMUDIO ROGER JEAN
COLOS PEÑA MARILYN SHIRLEY
DAVIRAN LOPEZ WILLIAM RODOLFO
FERNANDEZ MENDEZ JOSE LUIS
GALVEZ SANABRIA PIERINA ALESSANDRA
GASPAR ALVAREZ CLAUDIO
GONZALES HUAMAN HENRY EDINSON
GUANILO TAMI GIOVANNI LUIGUI
HUAMANI MEDINA TANIA SUSAN
HUAYHUA CONISLLA RICHARD
IRIARTE VILCHEZ WILLIAMS ALIN
LAIME LAURO CECIBETH CAROLAIN
MACALUPU CUADROS JUAN JAVIER
MAÑUICO CHIRCCA VIVIANO ABEL
ORIHUELA FELIPE WILFREDO DAVID
OSTOS RAMOS STEVE JONATHAN
PACOTAYPE QUISPE RONNY LUIS
PARIONA QUISPE KENT KELVIN
PAUCAR FLORES WALTER ANTONIO
PEREZ QUINTE DEYVIS
POMA DIAZ RICHARD VLADIMIR
QUISPE ONOFRE EDUAR VLADIMIR
ROJAS CABADA LIDIA FLOR
ROMERO GONZALES EDITH KARINA
ROMERO MANRIQUE JUAN DANIEL
ROSALES GOMEZ LIA ESTEFANI
SAMANIEGO CARHUAS NATALY HADDY
SEGUIL BRAVO BENJAMIN ELI
SOTACURO PACHECO EVELYN VERONICA
SUAÑA AGUILAR JULIO JOEL
TAVERA GARCIA DANTE RUBEN ANTONIO
VILLAFUERTE SOSA DAVID ELOY

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION

AGUILAR HINOJOSA EDUARDO
AURIS CANCHANYA ARLETT SABINA
CARDENAS GUTIERREZ YUDY
CARPIO SAAVEDRA CESAR AUGUSTO
CASTILLO HUAMAN JOHN ROBERT
CELMI VILLANUEVA OSCAR DARIO
CHOQUE MAMANI RAUL
DAVILA ANAYA NICOLAS SEBASTIAN
DE LA CRUZ FERNANDEZ DEISY
GUTIERREZ CACERES JULIO CESAR
HINOSTROZA LOPEZ JAVIER DUART
LANDEO ROMANI EDGAR
LLACUACHAQUI ROJAS JEAN CARLOS
MENDOZA SULCA YANET SOSA
PEREZ GARCIA GEAN CARLO
RAYMUNDO QUISPE EDDLY YANME
ROJAS TARRILLO LUIS ENRIQUE
RUIZ ROBLES JOSE JUNIORS



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

TENORIO TORRES EDWIN MARCIAL
TORRES PALOMINO JEANETE KARINA
VILLAMARES MARIÑO JOSE ANTONIO
ZACARIAS TIPACTI LUIS MIGUEL

ARQUITECTURA

CORDOVA JULCARIMA DANITZA LUCIA
CORONACION YUPANQUI ELOY
GALLARDO PUCUHUAYLA EMILY XIOMARA
INGA SALAZAR PAMELA
LOZANO CAMPOSANO EDINSON PAUL
RIVERA MISARI LUIS ANGEL
ROJAS PEREZ JHON ENRIQUE

TITULO PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL

AQUINO CANTO ANGEL VLADIMIR
CERRON MARAVI BRYAN
GODIÑO BARZOLA FRANCO STEVEN
MACHACA SOTELO RONALD
ORTIZ AVILA JIMMY DAVID
QUISPE ROJAS JHON VAGNER
RAMOS SOLORZANO HONORATA BRIGGIT
RODRIGUEZ UCHUYPOMA GONZALO
ROJAS DIANDERAS ASTRID LILIANA
SANCHEZ RAMOS JORGE LUIS
VASQUEZ LOPEZ PAMELA SHARON
VILLALBA ALVA CONSUELO FRANCISCA



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

TITULO PROFESIONAL

ABOGADO(A)

ATENCIO MORALES EDSON JACK
SARAPURA CHAMORRO ABRAHAM
VILLANUEVA AVELLANEDA FRANK RAUL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

ADMINISTRACION Y SISTEMAS:

MAYTA GAMION LUIS DANIEL

CONTABILIDAD Y FINANZAS

PORRAS PALOMINO LILIANA

TITULO PROFESIONAL

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

ARANDA SANABRIA CYNTIA SULEMA
HUAMAN MINAYA YESILEN
MANRIQUE LEZAMA DODI LISBET
PAISIG CAMACHO SOLMAYRA PATRICIA
QUISPE MENDOZA KARINA VICTORIA
SULLCA BARTOLOME YAKELYN TERESA

CONTADOR PUBLICO

CACERES MALDONADO YAQUELIN OMEGA
MEDINA GOMEZ ROMEO
QUISPE HUAMAN CINTIA PAOLA
SALAZAR ILIZARBE JAIME ARCADIO
TAZZA DIAZ EVELIN LIZETH
UZCO LUYA NATALI

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FARMACIA Y BIOQUÍMICA

BASILIO PASTRANA GABRIELA
PAUCAR GALVEZ LILIAN ROSARIO

OBSTETRICIA:

JACAY ALZAMORA MILAGROS MAYORI

ODONTOLOGÍA:

ALTAMIRANO DELGADO NOLBERTO
CONTRERAS BORJA MARCO ANTONIO
INGA VALDEZ MARCOS FIDEL
JOULIZBERTTI GUTIERREZ JANET NARCISA

PSICOLOGÍA:

ALIAGA BURGOS CRISTHIAN ANGEL
APAZA TITO ALEXSANDER ANGEL
BENITO ORE YUDITH ROSSMERY
CARDENAS HUAMAN ARLETH VENUS
CUELLAR GASTELO FRESIA PILAR
FERNANDEZ QUINTANA KEVIN JAVIER JUNIOR
MARTINEZ CALDERON SONIA
VALDEZ MONTES MIRIAM DEL CARMEN

OPTOMETRÍA:

YALERA PORTALATINO ROXANA

TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: OPTOMETRÍA:

CORDOVA BACA JESUS MANUEL
CORNELIO ROSALES ROBERT HENGELS
DELGADILLO PANDURO JUDITH SARA
DIAZ RAMOS EDWIN FERNANDO
MANRIQUE CORDOVA LEYDI PAOLA
PUMA QUISPE FLORENCIO
QUISPE GARCIA LIDA MILAGROS
RIVERA JERONIMO YASMANI EUGENIO

NUTRICIÓN HUMANA:

CORTEZ QUISPE GINA KAROLAM
ROJAS LIMA MARIA ELENA
VASQUEZ HUAMANCAJA DARSIS MORELIA

TÍTULO PROFESIONAL

OBSTETRA:

FERNANDEZ PORRAS NADIA PILAR

CIRUJANO DENTISTA:

CISNEROS TACORA LESLIE EDIDA

LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA:

CANCHUMUNI MATTÁ FRIORELA LAYDA
DOMINGUEZ AZTO NOEMI MARGARITA

PSICOLOGO(A):

GONGORA SILVA ROCIO

ESCUELA DE POSGRADO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA MENCIÓN: INGENIERÍA

MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA**

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ODONTOLÓGÍA, ESPECIALIDAD: ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR

GUTIÉRREZ LARA JUAN PABLO

MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD, MENCIÓN: GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

SORIA VILLANES JESSICA MARÍA

MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: INGENIERÍA DE TRANSPORTES

REYNOSO OSCANO JAVIER

MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA

SOLANO MARTINEZ KATY RUTH

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PINCO VILLALTA RUTH JESÚS

MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

GUTIERREZ PEREZ AUGUSTO BENJAMIN

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.

DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1 INFORME SOBRE CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE ADMISIÓN 2021-I.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PRESENTA EN PANTALLA Y EXPONE EL NÚMERO DE POSTULANTES DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, EL DÍA DE HOY SE HIZO UN CORTE, HASTA LAS 03:30 PM EN EL NÚMERO DE INSCRITOS, SE OBSERVA HAY UNA RELACIÓN EN NÚMERO DE POSTULANTES Y NUMERO DE VACANTES.

EXISTE UNA RELACIÓN DE PRE INSCRITOS, QUE SON LOS QUE YA PAGARON Y ESTÁN EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN TOTAL 180, SUMADOS SERIA DE 2235 POSTULANTES CON ELLO SE PASÓ LA META TRAZADA.

EXISTA UN CUARTO GRUPO QUE YA PAGARON Y ESTÁN EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN, CONCLUYE QUE EL CUADRO DE VACANTES ES MENOR EN RELACIÓN AL NUMERO DE POSTULANTES EN ALGUNAS CARRERAS.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PREGUNTA A TRAVÉS DEL SEÑOR RECTOR, SI EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO PUEDA BRINDAR LOS INGRESANTES DE PRIMERA SELECCIÓN, SINO COMO SE CONOCERÁ DE LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN, SINO SE TENDRÁ PROBLEMAS.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOLICITA AL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO QUE ACLARE PORQUE NO LE QUEDÓ CLARO SOBRE EL TERCER Y CUARTO CUADRO.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, ACLARA QUE, SON 180 PREINSCRITOS SIGNIFICA QUE YA PAGARON Y EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ LLEVANDO LA INSCRIPCIÓN, PASARAN DE DE PREINSCRITOS A INSCRITOS, EN CUANTO AL CUARTO GRUPO DE 200 APROXIMADAMENTE QUE HAN PAGADO Y RECIÉN SE ESTÁN PONIENDO EN CONTACTO CON LA OFICINA DE ADMISIÓN.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, 185 QUE YA PAGARON Y ESTÁN INSCRIBIÉNDOSE Y LOS 200 QUE PAGARON PERO QUE TODAVÍA NO SE HAN INSCRITOS, LE QUEDA CLARO.

EL SEÑOR RECTOR, PREGUNTA SI BECA 18 SE INCREMENTA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE, SON TRES EXÁMENES, PRIMERO SE TIENE EXAMEN DE PRIMERA SELECCIÓN SE DIO EN DICIEMBRE Y SE VA DAR EL RESULTADO POR CADA PROGRAMA, EN EL MES DE FEBRERO POR PRIMERA VEZ LA UNIVERSIDAD REALIZO EL CONCURSO DE ADMISIÓN DE BECA 18 SE TIENE UNA CANTIDAD QUE SE IRA SUMANDO Y TERCER EL ÚLTIMO EXAMEN Y TODO SE SUMA PARA EL PERIODO 2021-1.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, APELA A LA COMPRENSIÓN DE ADMISIÓN, TIENEN QUE ALCANZAR CON BECA 18 Y PRIMERA SELECCIÓN Y TODOS, SE TENDRÍA QUE TENER UN CUADRO DEFINITIVO

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PRESENTA Y EXPONE EL CUADRO DEFINITIVO, ASIMISMO, SEÑALA QUE, EN EL CUADRO ESTAN CONSIDERADOS LOS INGRESANTES DE PRIMERA SELECCIÓN Y BECA O PRONABEC, EN LOS CUADROS DE COLOR ROJO EL NÚMERO DE POSTULANTES HA EXCEDIDO AL NÚMERO DE VACANTES. INICIA CON LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, OBSERVA EL NUMERO DE VACANTES VERSUS POSTULANTES, POR LAS DIVERSAS MODALIDADES, EN LA COLUMNA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO SE TIENE POSTULANTES Y SE TIENE UNA CANTIDAD DE VACANTES, SI SE DISMINUYE SE PUEDE TENER, EL NÚMERO TOTAL DE VACANTES NO VARÍA, IGUAL EN DEPORTISTAS DESTACADOS, TAMBIÉN AHÍ HAY VACANTES Y NO HAY POSTULANTES, ASÍ EN PRIMEROS PUESTO DE SECUNDARIA, TODA ESA CANTIDAD DE VACANTES LA CAPACIDAD EN LAS FACULTADES SEDAN, SE DEBE ANALIZAR CADA CASO ES SU SUGERENCIA.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, RESPECTO AL NÚMERO DE VACANTES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD HAY UNA NORMA Y NO SE PUEDE MODIFICAR, PERO SI SE PUEDE



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

MODIFICAR POR TRASLADOS EXTERNOS Y OTROS, Y AUMENTAR A POSTULANTES ORDINARIOS, LA PROPUESTA ES QUE SE BAJE A 15 Y PARA POSTULANTES ORDINARIOS A 170, DE TITULADOS SUBIR A 10.

EL SEÑOR RECTOR, PREGUNTA AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN SI SE SIGUEN INSCRIBIENDO.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, RESPONDE QUE SI.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ESTÁ BIEN QUE LA CANTIDAD DE VACANTES EN TOTAL NO ESTA CAMBIANDO, PERO SE DEBE PRECISAR CUÁNTAS VACANTES, COMO INGENIERÍA CIVIL QUE HA PROPUESTO EL SEÑOR DECANO A 170, GRADUADOS DE SEGUNDA CARRERA PROPONE 15 VACANTES Y LOS TITULADOS SUBIR A 10.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN DEBE TOMAR NOTA PORQUE TIENE QUE PROCESAR LOS EXÁMENES Y SACAR LOS RESULTADOS Y ES EN BASE A LAS VACANTES, LA MODIFICACIÓN DE LAS VACANTES LO HACE LAS FACULTADES EN LA RESOLUCIÓN PRIMIGENIA, ES DECIR, REFORMULAR LA RESOLUCION.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA REFORMULACIÓN LA RESOLUCIÓN PRIMIGENIA HARÁN LLEGAR A SECRETARIA GENERAL PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, SI ESTAMOS EN CONSEJO UNIVERSITARIO INNECESARIAMENTE VUELVE AL CONSEJO DE FACULTAD, SI EL CONSEJO DE FACULTAD NO ACEPTA, A ESTE NIVEL SE ESTA MODIFICANDO Y DE AQUÍ EN ADELANTE SE SIGUE SU CAMINO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, QUIEN PROPONE ES LA FACULTAD Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA O MODIFICA. EL SECRETARIO GENERAL, PRECISA A LA PREGUNTA DEL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO QUE, TIENE QUE ENVIAR LA MODIFICACIÓN DE LOS CUADROS DE VACANTES Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO HAGA SUYO PARA NO TENER PROBLEMAS EN EL NÚMERO DE VACANTE Y EMITIR LA RESOLUCIÓN A LO QUE CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDE, LA RESOLUCIÓN SE EMITE CONFORME AL ACUERDO DEL DÍA DE HOY.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO NO PUEDE HACER LLEGAR LA PROPUESTA COMO JEFE DE OFICINA RECEPCIONA LO QUE ACUERDA EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LO QUE SI SE DEBE CONCORDAR PARA HACER LA TABLA DEFINITIVA.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, SEÑALA QUE, SEGÚN LA PROPUESTA DEL SEÑOR DECANO DE 150 SUBE A 170, TITULADOS O GRADUADOS SEGUNDA CARRERA DE 5 VACANTES SUBE A 15 EN RELACIÓN AL NUMERO DE POSTULANTES, TRASLADOS EXTERNO DE 35 DISMINUYE A 15.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN. EL SEÑOR DECANO PROPONE DE 50 VACANTES SUBE A 90, TRASLADO EXTERNO DE 12 VACANTES BAJAR A 6, TITULADOS DE INSTITUTOS DE 10 VACANTES DISMINUYE A 5, PRIMEROS PUESTOS DE SECUNDARIA DE 2 VACANTES DISMINUYE A 1.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA MEDICINA HUMANA SE TIENE POSTULANTES REGULARES SE TIENE 248, 45 VACANTES, TITULADOS O GRADUADOS SEGUNDA CARRERA 30 POSTULANTES, 10 VACANTES DE PRIMERA SELECCIÓN INGRESARON 26, DE PRONABEC 35.

EL SEÑOR RECTOR, PREGUNTA SI DE BECA 18 (PRONABEC) SE ESTÁN INSCRIBIENDO.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, INFORMA QUE, SE LLEVO A CABO EL EXAMEN Y EN MEDICINA HUMANA SE TIENE 35 INGRESANTES, PRONABEC ESTÁN EVALUANDO LOS REQUISITOS, UNO DE ELLOS PARA ACCEDER A LA BECA ES HABER INGRESADO A UNA UNIVERSIDAD ADJUNTAN A ESTE REQUISITO OTROS DOCUMENTOS QUE ESTA EN EVALUACIÓN, OFICIALMENTE SE TIENE QUE PARA MEDICINA INGRESO 01 SEÑORITA YA DEFINITIVAMENTE LOS DEMÁS ESTÁN EN EVALUACIÓN AUN NO RESUELVE PRONABEC.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, SI SE SUMA LA CANTIDAD DE VACANTES PARA ESTE AÑO, MAS PRIMERA SELECCIÓN Y LOS QUE ACCEDAN A PRONABEC ESTARÍAN LLEGANDO A 106, DE ESO PROBABLEMENTE LOS 35 QUE INGRESARON DE PRONABEC NO SABEN SI VAN HACER CALIFICADOS EL 100%, SUGIERE QUE, 45 A 60, PORQUE MUCHOS DE LOS QUE INGRESAN NO SE MATRICULAN COMO PRIMERA SELECCIÓN, DE MANERA QUE PUEDAN TENER 100 INGRESANTES CON DOS AULAS DE PRIMER CICLO, ESA CANTIDAD ES PROGRESIVO PORQUE HAY UNA TENDENCIA DE DISMINUCIÓN, ES SU PROPUESTA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, ESCUCHA CON MUCHO INTERÉS LA PROPUESTA, PERO NO TIENE AUTORIZACIÓN DE SU CONSEJO DE FACULTAD PARA HACER MODIFICACIÓN ALGUNA, RECERDA QUE YA TIENE APROBADO PARA EL 2021-1, UN TOTAL DE 102 PLAZAS Y SE DEBE TRABAJAR EN ESE RANGO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA VARIACIÓN ES POR 15 ALUMNOS POSTULANTES ORDINARIOS, DE PRIMERA SELECCIÓN NO SE SABE SI SE VAN HA MATRICULAR, EN LA ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD QUE EL NUMERO DE INGRESANTES CASI SIEMPRE HAY 2 O 5 ALUMNO QUE NO SE MATRICULAN, OTRO ES TRASLADO EXTERNO QUE VAN HA DIFERENTES NIVELES, LA PROPUESTA ES A 60. EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, LOS NÚMEROS QUE ESTÁN, YA ESTARÍA EN 106 SINO SE HACE MODIFICACIÓN ALGUNA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, DE LOS 35 INGRESANTES POR PRONABEC SOLO 01 SE HA CONCRETADO SU MATRÍCULA, Y PROBABLEMENTE QUE EN UN RANGO DE 50% SE PUEDA ALCANZAR, PERO HAY VACANTES QUE VAN HA QUEDAR LIBRE, LOS POSTULANTES ORDINARIOS SI SE VAN HA INSCRIBIR, LOS TITULADOS DE SEGUNDA CARRERA QUE QUEDA AHÍ, SOLO A LOS POSTULANTES REGULARES PARA QUE LA FACULTAD NO SE HAGA DIFICULTADES.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, YA HIZO CONOCER SU OPINIÓN, PERO EL DÍA 23 DISCUTIÓ SOBRE ESTO EN LA FACULTAD, EL RESULTADO ES QUE SE MANTENGA LAS PLAZAS PROPUESTAS, COMO CONSEJO DE FACULTAD QUIEN APRUEBA LAS VACANTES ES CONSEJO UNIVERSITARIO Y HARÁN RESPETAR A LOS ACUERDOS QUE LLEGUEN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA VARIACIÓN DE 45 A 60 POSTULANTES ORDINARIOS Y DE SEGUNDA CARRERA DE 10 A 15 ESO SERIA ASÍ QUEDA.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA ENFERMERÍA POSTULANTES REGULARES 148 Y VACANTES 120.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ES UNA DE LAS CARRERAS QUE ESTA BIEN CON LA ANUENCIA DEL SEÑOR DECANO QUE SE INCREMENTE LLEGAR DE 148 A 150, NO SE TIENE PRIMEROS PUESTO DE SECUNDARIA QUEDA CON 01, TRASLADAS EXTERNOS SE BAJARÍA, TRASLADO INTERNO ESTA 05 Y QUEDARÍA EN 01, TITULADOS DE SEGUNDA CARRERA DE 02 A 05, Y DE 08 A 10, QUEDAR EN 10, ES SU PROPUESTA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, EN ESTE CASO EL TEMA RADICA EN QUE PARTE DE LA FORMACIÓN RADICA EN LAS HOSPITALES, SE SABE QUE CADA DIA RESTRINGEN EL INGRESO A LOS HOSPITALES, LA MISMA UNIVERSIDAD NO CUMPLE LAS CONTRAPRESTACIONES SE TIENE ESOS PROBLEMAS, TIENE QUE HABER UN COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD, ASI TAMBIÉN LA CREACIÓN DE OTROS CENTROS HOSPITALARIOS Y LAS MISMA UNIVERSIDAD NIEGUEN CUANDO DICEN QUE NO HAY PRESUPUESTO, NO SE ENTIENDEN CON LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, EL INTERNADO DONDE VAN 150 PERSONAS CUANDO EGRESAN VAN HACER MAS ESO ES DIFERENTE CON OTRAS CARRERAS SE DEBE TENER EN CUENTA, POR LA PANDEMIA Y LICENCIAMIENTO ESTÁN PREFIRIENDO QUEDARSE EN LA UPLA, ES UNA OPORTUNIDAD SIEMPRE EN CUANDO APOYEN. QUEDA CON 150 VACANTES ELR ESTO NO SE MUEVA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, QUEDA DE 120 A 150 VACANTES.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, EN CASO DE MEDICINA VETERINARIA POSTULANTES REGULARES HAY 83 PARA 50 VACANTES, TITULADOS O GRADUADOS DE SEGUNDA CARRERAS 6 POSTULANTES PARA 4 VACANTES.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, DEBE EQUIPARARSE IGUAL, QUE SEA 90 POSTULANTES REGULAR Y TITULADOS O GRADUADOS 07.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA ODONTOLOGÍA PARA SUB OFICIALES DE LAS FUERZAS POLICIALES 02 POSTULANTES 01 VACANTE.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, SE SUME DE 01 A 03.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA PSICOLOGÍA SE TIENE 221 POSTULANTES PARA 120 VACANTES.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, AHÍ TRASVASA LA CAPACIDAD QUE SE TIENE NO SE VA TENER SALONES PARA TODOS, LOS LABORATORIOS VAN HA COLAPSAR, DE ACUERDO AL LICENCIAMIENTO LAS CLASES PRACTICAS TIENE QUE DOSIFICARSE EN GRUPOS DE 12 O 15 SEGÚN LA CAPACIDAD NO SE TIENE AULAS, SI SE TIENE 250 INGRESANTES QUE ES MAS CON MAS DE 300 CUANTOS GRUPOS SE VA HACER. NO ES UN ANÁLISIS MUY SIMPLE, EN ESTE CASO QUE NOS AYUDEN PARA NO DAR MALA IMAGEN.

ERÁ LA PRIMERA VEZ QUE, SE PODRÍA QUEDAR EN 200 VACANTES Y QUEDARÍA FUERA 21, SALVO MEJOR PARECER. QUEDA DE 120 A 200.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA OPTOMETRÍA SE TIENE TRASLADOS INTERNO 06 POSTULANTES 02 VACANTES, TITULADOS O GRADUADOS SE SEGUNDA CARRERA 04 POSTULANTES 01 VACANTE, TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS DE 35 POSTULANTES 05 VACANTES, MAYORES DE 30 AÑOS 02 POSTULANTES 01 VACANTE.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, DE TRASLADO INTERNO SE PUEDE SUBIR COMO TITULADOS, EL ASUNTO ESTA EN TRASLADO DE INSTITUTOS Y COMO SON DOS UNIVERSIDADES LA UNIVERSIDAD FEDERICA VILLARREAL Y NOSOTROS, BUSCA PROFESIONALIZARSE LOS QUE SON DE INSTITUTOS Y ACUDEN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PUEDE CONTEMPLARSE A 35.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, 06 TRASLADO INTERNO, TITULADOS O GRADUADOS 05, TRASLADOS DE INSTITUTOS 50, MAYOR DE 30 AÑOS 03.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, LOS POSTULANTES REGULARES ES 26, Y PARA ESTE PROGRAMA NO SE HA DADO EN EXÁMENES ANTERIORES, DESDE EL PRIMER CICLO SE VA HA VOLVER A FORTALECER PARA QUE NO PUEDA DESAPARECER HAY IMPORTANTE INTERÉS DE CIERTO SECTOR POR ESTE PROGRAMA.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA DERECHO POSTULANTES REGULARES 298 Y 260 VACANTES, TITULADOS O GRADUADOS DE SEGUNDA CARRERA 07 POSTULANTES 05 VACANTES, SUB OFICIALES DE LA PNP 05 POSTULANTES 03 VACANTES.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, SE DEBE TENER EN CUENTA LA CAPACIDAD DE AFORO QUE SE VA TENER, NO DISTA MUCHO LA CANTIDAD DE POSTULANTES SE DEBE QUEDAR EN 280, TITULADOS O GRADUADOS DE SEGUNDA CARRERA 10, SUB OFICIALES DE LA PNP 7.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, PARA EDUCACIÓN INICIAL 64 POSTULANTES 50 VACANTES.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE SUBE A 70.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, APRUEBA.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, PARA DERECHO 76 POSTULANTES 40 VACANTES.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SERIA 80.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, APRUEBA.

EL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO, JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, SEÑALA QUE, QUE SE TENÍA 2614 Y SI SE SUMA CON LOS POSTULANTES REGULARES SE HA PASADO CON 3000 PARA ESTE PROCESO ES TODO CUANTO INFORMA.

CUADRO DE VACANTES ADMISION 2021 - I PRESENCIAL - HUANCAYO

PROGRAMA DE ESTUDIO	POSTULANTE REGULAR	PRIMEROS PUESTOS NIVEL SECUNDARIO	DEPORTISTAS DESTACADOS	TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA	TRASLADO INTERNO	TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)	OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS PEDAGOGICOS O TECNOLOGICOS	MAYORES DE 30 AÑOS	PRIMERA SELECCION	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	MODALIDAD OPORTUNIDAD	TOTAL VACANTES
ADMINISTRACION Y SISTEMAS	240	5	2	20	4	10	2	5	5	20	16	2	35	366
CONTABILIDAD Y FINANZAS	160	2	2	25	4	7	1	10	2	20	12	2	35	282
ARQUITECTURA	100	5	2	10	4	2	1	2	2	25	8	1	35	197
INGENIERIA CIVIL	170	2	3	15	3	15	1	4	1	40	12	1	35	302

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA**

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	90	1	2	6	2	2	2	5	2	20	5	2	35	174
INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	50	2	3	20	5	2	1	1	1	20	5	1	35	146
INGENIERIA INDUSTRIAL	50	5	2	10	2	2	1	3	2	10	4	1	35	127
ENFERMERIA	150	2	2	10	5	5	1	10	2	40	10	1	35	273
FARMACIA Y BIOQUIMICA	100	2	2	10	5	5	2	15	5	50	10	2	35	243
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	90	2	2	15	4	7	1	8	1	30	6	1	35	202
NUTRICION HUMANA	50	2	2	10	5	5	1	10	2	30	6	1	35	159
OBSTETRICIA	90	2	2	10	2	3	1	10	2	35	8	1	35	201
ODONTOLOGIA	80	3	2	10	3	3	3	10	3	40	8	3	35	203
PSICOLOGIA	200	5	6	50	8	10	8	8	8	50	14	2	35	404
TECNOLOGIA MEDICA, CON MENCION EN LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	50	2	2	10	2	5	2	10	3	10	5	2	35	138
TECNOLOGIA MEDICA, CON MENCION EN LA ESPECIALIDAD DE: OPTOMETRIA	50	2	1	5	6	5	1	50	3	10	4	1	35	173
TECNOLOGIA MEDICA, CON MENCION EN LA ESPECIALIDAD DE: RADIOLOGIA	50	2	2	15	2	4	2	10	5	15	5	1	35	148
TECNOLOGIA MEDICA, CON MENCION EN LA ESPECIALIDAD DE: TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	50	2	2	10	2	5	2	3	5	15	5	2	35	138
MEDICINA HUMANA	60	2	2	6	5	15	0	0	2	25	5	0	35	157
DERECHO	280	3	2	25	2	10	3	5	10	50	18	7	35	450
EDUCACION INICIAL	70	2	2	10	4	4	2	10	2	10	5	2	35	158
EDUCACION PRIMARIA	50	2	2	10	4	4	2	10	2	10	5	2	35	138
TOTAL	2280	57	49	312	83	130	40	199	70	575	176	38	770	4779

CUADRO DE VACANTES ADMISION 2021 - I PRESENCIAL - FILIAL CHANCHAMAYO

CARRERA PROFESIONAL	POSTULANTE REGULAR	PRIMEROS PUESTOS NIVEL SECUNDARIO	DEPORTISTAS DESTACADOS	TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA	TRASLADO INTERNO	TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)	OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS PEDAGOGICOS O TECNOLOGICOS	MAYORES DE 30 AÑOS	PRIMERA SELECCION	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	MODALIDAD OPORTUNIDAD	TOTAL VACANTES
ADMINISTRACION Y SISTEMAS	65	1	1	3	2	4	1	5	2	15	5	1	35	140
CONTABILIDAD Y FINANZAS	65	1	1	3	2	2	1	5	2	15	5	1	35	138
INGENIERIA CIVIL	40	1	1	3	2	2	1	5	1	10	3	1	35	105
DERECHO	80	1	1	3	2	5	1	5	5	15	4	2	35	159
TOTAL	250	4	4	12	8	13	4	20	10	55	17	5	140	542

EL SEÑOR RECTOR, MANIFIESTA QUE, LA UNIVERSIDAD SE VIENE EMPODERANDO COMO DICE EL SLOGAN ES LA MAS GRANDE DE LA REGIÓN NOS DEBEMOS SENTIR FELICES Y ESTA EN BASE A LA GESTIÓN, OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, SON TRABAJOS QUE ESTÁN CONSTANTEMENTE EN COMUNICACIÓN, LO QUE SE APROBÓ EL HOLL CENTER, HAN ESTADO TRABAJANDO PERMANENTEMENTE SOLO HUBO DESCANSO DE 4 HORAS PERO DE 01 A 05 DE LA MAÑANA HAN ESTADO ATENDIENDO IGUAL CON LOS SEÑORES DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, Y TAMBIÉN DANDO ALGUNA INFORMACIÓN RELACIONADO A ESTE PROCESO FELICITA A TODOS POR LA COLABORACIÓN DE TODOS, PARA QUE ESTE PROCESO SE TENGA LA CANTIDAD DE POSTULANTES Y LOS QUE SE ESTÁN QUEDANDO SIN LA ADMISIÓN A NUESTRA UNIVERSIDAD SOBRE TODO MEDICINA, DERECHO, INGENIERÍA, NUESTRO AFORO HA HECHO DE QUE SE DISMINUYA Y POR LA CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRESENTA TAMBIÉN EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS TAL COMO LO MANIFIESTA EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA COMO PARA INTERNADOS, SIEMPRE SE TIENE ESTOS PROBLEMAS, ESTAMOS CON AGRADECIMIENTO DE TODOS LOS QUE HAN TRABAJADO POR ESTE PROCESO DESDE ADMISIÓN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, ES MOMENTO DE SATISFACCIÓN ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DESDE DONDE NOS CORRESPONDE, ES EL REFLEJO DEL TRABAJO DE VARIOS AÑOS DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO ES EL REFLEJO DEL TRABAJO RESPONSABLE EN IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD, A SALIDO UN REPORTE DE LAS UNIVERSIDADES MÁS QUEJADAS, DENTRO DE LAS 10 ESTÁ LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL Y NO ESTÁ LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES SE TIENE QUEJAS PERO HAN VENIDO DISMINUYENDO ES EL ESFUERZO DE TODOS LOS QUE ESTÁN COMPROMETIDOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

EN LOS AÑOS ANTERIORES SE LLEGABA 1400, 1500, 1600 POSTULANTES AHORA SE HAN SUPERADO CASI SE HA LLEGADO A DUPLICAR, TODOS LOS LOGROS DEBEN TENER UN RECONOCIMIENTO, PIDE AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN AL MG. WILFREDO HUATUCO MATEO Y A TODOS LOS QUE TRABAJAN EN ESA OFICINA PORQUE HAN HECHO UN TRABAJO MUY ESFORZADO, Y LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, ESTA BIEN EXIGIR PODER HACER QUE PONGA SU IDENTIFICACIÓN CON LA UNIVERSIDAD, COMO ÓRGANO DE GOBIERNO SE DEBE TENER EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO QUE SE VIENE PONIENDO EN BIEN DE LA UNIVERSIDAD.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE HARÁ EL RECONOCIMIENTO A LAS DOS OFICINAS.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, ES IMPORTANTE DESTACAR Y COMPARTIMOS ESTE MOMENTO IMPORTANTE PARA LA UNIVERSIDAD, QUE LAS CIFRAS DE CRECIMIENTO DE LAS DEMANDAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE HAN MANIFESTADO ES UNA CIFRA IMPORTANTE HAY UNA TASA DE CRECIMIENTO IMPORTANTE EN LA TOTALIDAD DE POSTULANTES SE HA ALCANZADO LA META.

MUESTRA SU FELICITACIÓN A LA OFICINA DE ADMISIÓN QUE HA TENIDO QUE EN TIEMPO DE PANDEMIA HA RESPONDIDO A LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN, LOS FACTORES DE CRECIMIENTO ES LA CALIDAD ACADÉMICA QUE LOS DIVERSOS PROGRAMAS HAN MOSTRADO EN LA MEDIDA QUE HEMOS ADAPTADO LA MODALIDAD VIRTUAL CON LOS MECANISMOS MUY SIMILARES DEL PAÍS Y DEL MUNDO Y FUE PERCIBIDO CON EL BLACKBOARD SE TIENE UN INFORME QUE EN LAS FACULTADES SE HA DESARROLLADO DE MANERA EFICIENTE LA EDUCACIÓN VIRTUAL HUBO UN COMPROMISO FUERTE DE LOS SEÑORES DOCENTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y HAY QUE DESTACARLO ES EL TRABAJO DE LAS FACULTADES. ES PORQUE PERCIBE LA CALIDAD HAY UN FACTOR, LA UPLA SE VA POSICIONANDO POR LO QUE SE HACE.

EL OTRO ES EL TEMA DE LAS PENSIONES, EXPLICA TAMBIÉN LA ALTA DEMANDA, Y EL LICENCIAMIENTO SON FACTORES CLAVES QUE HAY QUE MANTENER QUE EXPLICAN EL TEMA NO SOLO ES UN TRABAJO DENEGADO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE HAY QUE DESTACAR.

SI SE VE EL TEMA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ES PRODUCTO DE LA COYUNTURA ECONÓMICA SU NIVEL DE COMPETITIVIDAD Y OTRO, SE SIENTEN RECONFORTADOS Y LA UNIVERSIDAD ESTA CADA VEZ POSICIONANDO Y HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO EN LA DEBILIDAD DE LAS FACULTADES

SE VA AUMENTAR EL NUMERO DE ALUMNOS PERO QUE APOYO SE LE VA DAR A LAS FACULTADES PARA SUMIR ESO, DOCENTES, INFRAESTRUCTURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SIEMPRE EN EL TEMA DE LA ATENCIÓN NO ESTA EN LA ALTURA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUMEN SE TIENE QUE VER.

EL NUMERO DE POSTULANTES EN LA MATRICULA HAY UN NIVEL DE DESERCIÓN ES DECIR POSTULAN INGRESAN Y SE MATRICULAN DEL 20% MENOS ESTÁN EN LAS ESTADÍSTICAS, Y SE PUEDE VER POR MUCHAS RAZONES PORQUE INGRESARON A OTRAS UNIVERSIDADES, ES LA TARDÍA REACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NO SE SUPERA HACE UNA DECANA YA INGRESO EL POSTULANTE, CUANTO DE PRIMERA SELECCIÓN YA ESTÁN MATRICULADO EL PORCENTAJE ES MÍNIMO.

SE DEBE ESTABLECER EN MEJORAR EN ALGUNOS PROCESOS SOLO PAGA MATRICULA NO, HABÍA VARIOS MECANISMOS PARA QUE SE QUEDE PERO NO ESPERABAN QUE SE VAYA, EN OTRAS UNIVERSIDADES ESTE TEMA TE DAN UNOS DÍAS PARA LA MATRICULA CON TODOS LOS PAGOS SINO PIERDES TU VACANTE AQUÍ SE DEBE VER SE LLAMA VECHMARKET SON REFERENTES PARA TOMAR DECISIONES Y VER COMPARACIONES COMO LE VA EN OTRAS UNIVERSIDADES, SE HA ALCANZADO LA META PERO SE PUDO ALCANZAR MAS, NO LOGRAMOS LA META MAYOR VEMOS NO SOLO LO QUE HEMOS LOGRADO SINO LO QUE HEMOS PERDIDO ESA ES LA VERDADERA EVALUACIÓN DE ESTADÍSTICAS.

PLANTEA QUE UNA VEZ QUE SE INGRESE SE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS PARA QUE INGRESEN A LOS DIVERSOS PROGRAMAS SE MATRICULEN QUE HAYA ESE DINAMISMO DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRICULAS LAS COORDINACIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES PARA QUE LOS PAGOS SE HAGA LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR MEJORANDO RECALCA QUE LOS JÓVENES UNA VEZ QUE INGRESEN QUE YA ESTEN APOSTANDO POR LA UNIVERSIDAD Y SE DA CON MATRICULA.

HAY UNIVERSIDADES QUE NO HACEN CON LOS CÓDIGOS SINO CON EL NUMERO DE DNI, Y EN CUANTO A LOS REQUISITOS HAN FLEXIBILIZADO. ES UN REGOCIJO PORQUE HAY TEMAS QUE SE TIENE QUE SUPERAR.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, FELICITA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN, SE NOTA LA DEDICACIÓN QUE ESTÁN DESARROLLANDO, TODO ES PRODUCTO DEL TRABAJO QUE ESTAN DESARROLLANDO LAS FACULTADES DEBE MERECEER LA ATENCIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA DE CADA FACULTAD, TAMBIÉN SE TIENE COMO PRODUCTO LA TASA DE POSTULANTES, CUANDO SE HACE LA COMPARACIÓN QUE SE DABA PRESENCIAL Y VIRTUAL CASI NADA SE HA ALTERADO EN CASO DE INGENIERÍA EN EL 2020 MAS DE 150 SE HAN TITULADO, MAS DE 50 EN ARQUITECTURA INGENIERÍA INDUSTRIAL, Y EN ESTE AÑO EGRESA LA PRIMERA PROMOCIÓN INGENIERÍA MEDIO AMBIENTE Y AHORA SOBREPASAN LOS 50 POSTULANTES, ASI COMO INGENIERÍA LAS DEMÁS FACULTADES ESTÁN TRABAJANDO DENODADAMENTE ANTE LOS MÚLTIPLES PROGRAMAS SI SE ESTARÍA TRABAJANDO CON LOS LABORATORIOS IMPLEMENTADOS, LOS MISMOS SERIA DIFERENTE NO CONOCE DE LOS LABORATORIOS, MUCHOS DE LOS QUE HAN EGRESADOS MUCHOS DE ELLOS NO HICIERON USO DEL LABORATORIO, HAN VISTO Y NO LO HAN MANEJADO, CUANDO PIDEN EL PROTOCOLO EL INFORME NO HAN VARIADO PORQUE NO HICIERON USO, NOS FELICITAMOS TODOS, EN CASO DE LOS DOCENTES TODOS PUSIERON EL HOMBRO, NO OBSTANTE LOS PROBLEMAS QUE HABIDO Y DEBE SER MOTIVO DE SEGUIR TRABAJANDO CADA DIA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, CADA VEZ HAY MEJORES COSAS PARA HACER SIEMPRE SUCEDERÁ ESO, PRÓXIMAS ADMISIONES MEJORARAN TAMBIÉN CRITICARAN, PERO TODO LO QUE SE HA HECHO, LA IMAGEN HAY UNA CAMPAÑA, LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD ES TOTAL, ESTÁN LAS FACULTADES, LOS MISMOS ESTUDIANTES QUE SON LOS PORTA VOCES QUE HACEN SON ELLOS QUE VAN COMUNICANDO EN SUS COMUNIDADES, EN SU DISTRITO, REGIONES, LOS EGRESADOS, DONDE ESTA UBICADO EL EGRESADO ES LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD, HAY MUCHOS COMENTARIOS DE LOS EGRESADOS UNO DE ELLOS DESDE MÉXICO LO DECLARARON HONORIS CAUSA DESDE MEXICO ASI COMO EL HAY MUCHAS PARTICIPACIONES, HAN SIDO PONENTES, ES UNA ALEGRÍA Y FELICITACIÓN QUE SALE DE LA UNIVERSIDAD, COMO HAN MANIFESTADO A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE LES BAJO SU REMUNERACION SIGUIERON TRABAJANDO CON ENTUSIASMO.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA**

GRACIAS POR LAS OPINIONES, SON OBLIGACIONES, LOS SEÑORES DECANOS QUE REPRESENTAN A LA FACULTAD, AGRADECE POR LA PARTICIPACIÓN, SE TENDRÁ A LOS JOVENES INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE ADMISIÓN 2021-I, A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, 2021-I, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUADRO DE VACANTES ADMISIÓN 2021 - I PRESENCIAL - HUANCAYO

PROGRAMA DE ESTUDIO	POSTULANTE REGULAR	PRIMEROS PUESTOS NIVEL SECUNDARIO	DEPORTISTAS DESTACADOS	TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA	TRASLADO INTERNO	TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)	OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS	MAYORES DE 30 AÑOS	PRIMERA SELECCIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	MODALIDAD OPORTUNIDAD	TOTAL VACANTES
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	240	5	2	20	4	10	2	5	5	20	16	2	35	366
CONTABILIDAD Y FINANZAS	160	2	2	25	4	7	1	10	2	20	12	2	35	282
ARQUITECTURA	100	5	2	10	4	2	1	2	2	25	8	1	35	197
INGENIERÍA CIVIL	170	2	3	15	3	15	1	4	1	40	12	1	35	302
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	90	1	2	6	2	2	2	5	2	20	5	2	35	174
INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	50	2	3	20	5	2	1	1	1	20	5	1	35	146
INGENIERÍA INDUSTRIAL	50	5	2	10	2	2	1	3	2	10	4	1	35	127
ENFERMERA	150	2	2	10	5	5	1	10	2	40	10	1	35	273
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	100	2	2	10	5	5	2	15	5	50	10	2	35	243
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	90	2	2	15	4	7	1	8	1	30	6	1	35	202
NUTRICIÓN HUMANA	50	2	2	10	5	5	1	10	2	30	6	1	35	159
OBSTETRICIA	90	2	2	10	2	3	1	10	2	35	8	1	35	201
ODONTOLOGÍA	80	3	2	10	3	3	3	10	3	40	8	3	35	203
PSICOLOGÍA	200	5	6	50	8	10	8	8	8	50	14	2	35	404
TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	50	2	2	10	2	5	2	10	3	10	5	2	35	138
TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: OPTOMETRÍA	50	2	1	5	6	5	1	50	3	10	4	1	35	173
TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: RADIOLOGÍA	50	2	2	15	2	4	2	10	5	15	5	1	35	148
TECNOLOGÍA MEDICA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	50	2	2	10	2	5	2	3	5	15	5	2	35	138
MEDICINA HUMANA	60	2	2	6	5	15	0	0	2	25	5	0	35	157
DERECHO	280	3	2	25	2	10	3	5	10	50	18	7	35	450
EDUCACIÓN INICIAL	70	2	2	10	4	4	2	10	2	10	5	2	35	158
EDUCACIÓN PRIMARIA	50	2	2	10	4	4	2	10	2	10	5	2	35	138
TOTAL	2280	57	49	312	83	130	40	199	70	575	176	38	770	4779

CUADRO DE VACANTES ADMISIÓN 2021 - I PRESENCIAL - FILIAL CHANCHAMAYO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA**

CARRERA PROFESIONAL	POSTULANTE ANTE REGULAR	PRIMERO PUESTO S NIVEL SECUNDARIO	DEPORTISTAS DESTACADOS	TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL AL O EXTRANJERA	TRASLADO INTERNO	TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)	OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS	MAYORES DE 30 AÑOS	PRIMERA SELECCIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.	MODALIDAD OPORTUNIDAD	TOTAL VACANTES
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	65	1	1	3	2	4	1	5	2	15	5	1	35	140
CONTABILIDAD Y FINANZAS	65	1	1	3	2	2	1	5	2	15	5	1	35	138
INGENIERÍA CIVIL	40	1	1	3	2	2	1	5	1	10	3	1	35	105
DERECHO	80	1	1	3	2	5	1	5	5	15	4	2	35	159
TOTAL	250	4	4	12	8	13	4	20	10	55	17	5	140	542

- **SOBRE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, Y MARKETING Y COMUNICACIONES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-I.**
PETICIÓN VERBAL DEL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, Y MARKETING Y COMUNICACIONES, POR HABER LLEVADO ACABO EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I, EN FORMA EXITOSA.

2.2 RESOLUCIÓN N° 016-2021-CEU-UPLA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE HA AGENDADO PARA HACER DE CONOCIMIENTO, AUTORIZA DAR LECTURA AL DOCUMENTO.
EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

2.3 INFORME LEGAL N° 0012-2021-OAJ-UPLA, SOBRE PROCESOS LABORALES INICIADOS POR PROFESIONALES CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA INFORMACION AL RESPECTO.

EL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFIERE QUE, LA INFORMACIÓN NACE A CONSECUENCIA DEL INFORME DIGITAL N° 100, DONDE SOLICITA INFORME DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN CURSO CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, INICIADOS POR CÁRDENAS HUARCAYA JUAN, LANDEO QUISPE ALEX, DIAZ ÑAUPARI MILAGRITOS, ORIHUELA ROJAS VLADIMIR Y VIDAL ALIAGA RICHARD, SON CINCO PROCESOS, TRES PROCESOS HAN SIDO ASIGNADOS AL ABG. ÁNGEL CHIPANA, Y 02 PROCESOS A LA ABG. LIZ ODILIA MENDOZA MEZA.

RESPECTO AL ABG. ÁNGEL CHIPANA TORRES, EXPEDIENTE N° 1008-2020 DEMANDANTE RICHARD VIDAL ALIAGA SOLICITA LA REPOSICIÓN COMO ASESOR LEGAL EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD, SE EMITIÓ LA SENTENCIA DECLARAN FUNDADA Y ORDENAN LA REPOSICIÓN COMO ASESOR EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ES UNA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE HA SIDO APELADA.

SIGUIENTE EXPEDIENTE MILAGRITOS DÍAZ ÑAUPARI, TAMBIÉN SOLICITA LA REPOSICIÓN COMO ABOGADA DE LA UNIVERSIDAD, EL EXPEDIENTE N° 1011 ES UNA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DECLARAN FUNDADA SU REPOSICIÓN QUE TAMBIÉN FUE APELADA.

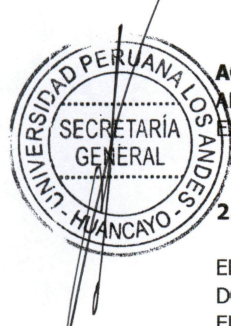
TERCER EXPEDIENTE DE JUAN CÁRDENAS HUARCAYA, EXPEDIENTE N° 1012-2020, ESTE PROCESO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE JUZGAMIENTO, SE HA SEÑALADO FECHA PARA EL 12.04.2021 ESTÁ PENDIENTE PARA QUE SE EMITA LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE.

RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA ABG. LIZ ODILIA MENDOZA MEZA:

EXPEDIENTE DE ORIHUELA ROJAS VLADIMIR, QUIEN SOLICITA LA REPOSICIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE A TIEMPO COMPLETO COMO AUXILIAR, POR DESPIDO INCAUSADO, EN PRIMERA INSTANCIA FUE DECLARADA INFUNDADA EL DEMANDANTE APELÓ ESTA PARA PROGRAMACIÓN DE LA VISTA DE LA CAUSA EN SEGUNDA INSTANCIA.

EXPEDIENTE DE ALEX LANDEO QUISPE, EXPEDIENTE N° 1589-2020, SOLICITA INDEMNIZACIÓN POR RESOLUCIÓN ARBITRARIA DE CONTRATO SOLICITA LA SUMA DE 31 MIL SOLES MÁS COMO INDEMNIZACIÓN MAS UNA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR LA SUMA DE 20,000 SOLES, ESTE PROCESO HA ESTADO EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO, EL JUEZ LE HA SOLICITADO QUE PRECISE LA AMPLIACIÓN DE SU DEMANDA ESTÁ PENDIENTE DE RESOLVER, SI TOMA COMO SUBSANADA SE CONTINUARA CON LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SON CASOS QUE SE DEBE TRATAR Y NO SE DEBE ESTAR A LA ESPERA, MUCHAS INFORMACIONES QUE SE SOLICITA A LAS OFICINAS DEMORAN DEMASIADO Y DEBIDO A ELLO SU DESPACHO SOLICITO A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA SITUACIÓN DE LOS ASESORES EXTERNOS, TAMBIÉN MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN SEÑORES QUE FUERON ASESORES DE LA UNIVERSIDAD A SABIENDAS QUE ALGUNA VEZ HAN SOLICITADO TRABAJAR Y REPONERLES HAN JUZGADO INCLUSIVE QUE NO DEBEN VOLVER, AHORA LA CUESTIÓN ÉTICA SE ROMPE CUANDO HACEN JUICIOS A LA UNIVERSIDAD PARA VOLVER A TRABAJAR.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

AL MARGEN DE ESTO DEBE HABER RESPONSABLES, LOS ASESORES EXTERNOS NO ESTÁN CUMPLIENDO ADECUADAMENTE O QUE ESTA PASANDO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, PORQUE ESTÁN EN REPOSICIONES, ALEGATOS QUE EN REALIDAD DEBEN SOBRAR PARA ESTAS COSAS.

QUERÍA QUE SE CONOZCA ESTA SITUACIÓN, DIRÍA QUE SE APERTURA PROCESO DE INVESTIGACIÓN CONTRA LOS CAUSANTES QUE VUELVEN A TRABAJAR, HAN SIDO ASESORES DE LA UNIVERSIDAD SI AMERITA VOLVERÁN, PERO HAY QUE VER QUE ESTÁN HACIENDO LOS ASESORES EXTERNOS O QUIENES SON LOS CAUSANTES, PIDE QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN PORQUE SON SUMAS FUERTES QUE SE DEBE PAGAR, LA UNIVERSIDAD DISTRAE LOS FONDOS EN ESTAS SITUACIONES POR UNA ASESORÍA NO MUY ADECUADA.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, ESTO ES UNA PERLA MAS DE LO QUE PASA EN LA UNIVERSIDAD, NUEVAMENTE APARECE, AQUÍ HAY RESPONSABLES, EL ESTATUTO DICE QUE, ES INCOMPATIBLE LA LABOR DOCENTE CON LA LABOR ADMINISTRATIVA ESTOS SEÑORES HAN TRABAJADO, FUERON DOCENTES Y ASESORES QUE ESTA PROHIBIDO AHÍ LOS RESPONSABLES LOS JEFES DE ESAS OFICINAS Y EL SEÑOR RECTOR DE AQUEL ENTONCES PORQUE HA PERMITIDO QUE VIOLENTE EL ESTATUTO, SE HA PODIDO EVALUAR EL RENDIMIENTO EN SU MOMENTO PORQUE LA LEY ESTABLECE EVALUAR EL RENDIMIENTO, ESTOS SEÑORES A QUIEN LE HAN GANADO UN JUICIO. AHÍ SU RENDIMIENTO NO ERA FAVORABLE Y ERA CAUSAL DE DESPIDO POR FALTA GRAVE ASÍ UNA SERIA DE COSAS QUE SE HA PERMITIDO Y HAN LLEGADO A ESTE EXTREMO OJALÁ EN SEGUNDA INSTANCIA PUEDAN TENER RAZONAMIENTO LOS JUECES ESTE SEÑOR FUE ASESOR Y TAMBIÉN PROFESOR PESE A QUE ESTA PROHIBIDO, ESTA DE ACUERDO COMISIÓN Y DIRAN SI EFECTIVAMENTE HA VIOLENTADO EL ESTATUTO.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, SE DEBE SER CAUTOS DE CÓMO SE VA PLANTEAR LAS COSAS, NO VALE EMOCIONARSE SE TIENE QUE SER SERENOS Y PRAGMÁTICOS, EL SEÑOR ASESOR LEGAL HA INFORMADO QUE EN LOS CASOS DE SENTENCIA FAVORABLE SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN TODAVÍA LAS COSAS NO ESTÁN PERDIDAS, CON LA SAPIENSA DE LOS ASESORES LEGALES ACTUALES VAN HA REVERTIR Y HABRÁ UNA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ESTE RESTABLECIDAS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD EN LOS DEMÁS CASOS ESTÁN EN GIRO, NO SE PODRÍA ADELANTAR PORQUE ESTÁN EN LAS INSTANCIAS JUDICIALES, EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN ESTÁ DE ACUERDO PERO CUANDO YA SE HAYA PRODUCIDO UNA REPOSICIÓN ORDENADA EN ÚLTIMA INSTANCIA, EN TANTO ESTE EN UNA SITUACIÓN ESPECTATIVA Y ADELANTAR CON UNA COMISIÓN POR ALGO QUE NO ESTÁ DEFINIDO SERÍA CONTRAPRODUCTENTE, COMO LO HA SEÑALADO EL SEÑOR RECTOR QUE ESTAMOS SIENDO MERECEDORES DE MULTAS PORQUE COMETEMOS ACTITUDES APRESURADAS, AL MARGEN DE LO QUE EXPRESA ESTE TEMA NO DEBIÓ LLEGAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, ES EJECUTIVO QUE DEBE MANEJARSE, HA ORDENADO QUE SE APELE, SE FELICITA SE ESTÁ DEFENDIENDO LA UNIVERSIDAD ESTE CONSEJO NO PUEDE TOMAR ACCIÓN, PORQUE ESTAR CONFORMANDO COMISIONES, ESTÁ INDUCIENDO A QUE PODAMOS TOMAR CIERTAS ACTITUDES PARA INVESTIGAR ALGO QUE NO HA QUEDADO DE MANERA CONCRETA, DESPUÉS DE LO QUE OCURRA SE PUEDE CONFORMAR TODAS LAS COMISIÓN PARA DETERMINAR MUCHAS COSAS PORQUE HAY MUCHAS IRREGULARIDADES EN ASESORÍA LEGAL, PROCESOS JUDICIALES QUE SE ESTÁN PERDIENDO POR APELACIONES EXTEMPORÁNEAS, HAY MÁS DE TRES O CUATRO CASOS, DOCUMENTACIONES QUE NO SE ESTÁN PONIENDO EN CONOCIMIENTO A LAS INSTANCIAS DE MULTAS DE SUNAFIL, PIENSA QUE SE DEBE AMERITAR Y NO INDUCIR A COMETER DECISIONES ADELANTADAS CUANDO LAS COSAS ESTÁN POR DEBATIRSE, EL PARTIDO NO HA TERMINADO ESTEMOS PENDIENTE.

EL SEÑOR RECTOR

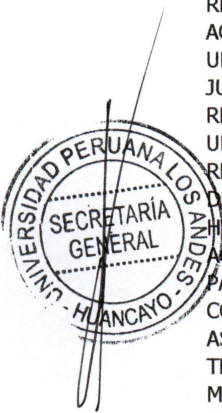
EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, EL TEMA SE DEBE VER DESDE DOS PUNTOS DE VISTA ANTERIORMENTE EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACULA EN SEÑALAR QUE ANTERIORMENTE SE HA VULNERADO EL ESTATUTO PORQUE LOS ASESORES LEGALES HAN TRABAJADO EN PREGRADO Y POSGRADO, ESO YA SE CORTÓ, NO SABE SI ESTÁ DENTRO DE UNA IRREGULARIDAD NECESITA HACER UN ANÁLISIS, LO OTRO ES QUE ESTÁ OCURRIENDO ACTUALMENTE HA ESCUCHADO NOMBRES DE VARIOS DOCENTES QUE ESTÁN EN ESTE PROCESO CONTRA LA UNIVERSIDAD NUEVAMENTE HAN SIDO PROPUESTOS PARA CONTRATO UNO DE ELLOS YA ESTÁ CON CONTRATO HASTA EL 31.12.2021, SI YA SABÍAN QUE ESTÁN EN SITUACIÓN CONTROVERSIAL, NUEVAMENTE LOS CONTRATAN ES PREOCUPANTE, HAY OTRO NOMBRE DENTRO DE LOS DOCENTES EVALUADOS PARA DARLE CARGA LECTIVA IGUAL LA UNIVERSIDAD IGUAL VA PERMITIR PARA QUE RECIÉN SE PUEDA ACTUAR, ESTA SITUACIÓN ES PREOCUPANTE, HA ESCUCHADO VARIOS NOMBRES PERO VE QUE YA ESTÁN TRABAJANDO EN LA UNIVERSIDAD ESTÁN SIENDO PROPUESTOS A PESAR DE QUE ESTÁN EN CONFLICTO CON LA INSTITUCIÓN CONSIDERA QUE, SE PUEDA ACLARAR O TOMAR UNA DECISIÓN.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DEBE SER CLARO Y NO DEAMBULANDO QUE DICEN NOMBRES PORQUE SE HA DADO LECTURA A LOS NOMBRES, SI HABLA DEL EX ASESOR RICHARD VIDAL HA POSTULADO A PREGRADO EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA DE CONSEJO UNIVERSITARIO HA DICTADO, LIMITARLE OBSTACULIZARSE A QUE POSTULE SERIA UNA GRAVE INFRACCIÓN ANTE SUNAFIL Y SERIAMOS MERECEDORES DE SANCIÓN, HA PASADO A SEGUNDA ETAPA PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS, EL CONSEJO DE FACULTAD SIN MIRAR SITUACIÓN O ARISTAS, SE HA CEÑIDO A LAS DIRECTIVAS EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y HA HECHO LA PROPUESTA ES MAS EL CONSEJO UNIVERSITARIO HA APROBADO, SI SE QUIEREN METER EN PROBLEMAS, ESTARÁN EN SITUACIÓN CONFLICTO CONSTANTEMENTE, CONSIDERA QUE, EXISTE EXCEPCIONALIDAD EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA, EN EL SECTOR PÚBLICO SE DICE QUE SE AUTORIZA LA PERCEPCIÓN DE UNA REMUNERACIÓN POR UNA ACTIVIDAD PERO LA EXCEPCIÓN POR DOCENCIA UNIVERSITARIA SE PUEDE PERMITIR, POR ANALOGÍA SE PUEDE PERMITIR LA ACTIVIDAD DOCENTE FRENTE A OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA DESARROLLAR ESE ES EL RAZONAMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD, O SE DEBE HACER LA INTERPRETACIÓN CORRECTA Y VER HASTA QUE PUNTO ES POSIBLE O EXISTE ADAGIO QUE LO QUE NO ESTÁ PROHIBIDO ESTÁ PERMITIDO.

DEJA SENTADA SU POSICIÓN QUE ES UN TEMA EJECUTIVO QUE EL SEÑOR RECTOR DEBE MANEJAR, NO PUEDE TRASLADAR ESTE PROBLEMA AL CONSEJO UNIVERSITARIO, SINO ESTARÍAN INMISCUYENDO TODO LO QUE ESTA HACIENDO COMO RECTOR, O TRAER AUXILIO CUESTIONAMIENTO DE ESA NATURALEZA EL DOCUMENTO QUEDA COMO CONOCIMIENTO Y TIENE TODAS LAS FACULTADES DE INICIAR INVESTIGACIONES EL TEMA DE UN EJECUTIVO NO PUEDE SER TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SI TRAE ES PORQUE LA UNIVERSIDAD ES SISTÉMICA PODRÍA DECIR *SEPÁRELO O CONTRÁTELO*, PERO DIRÁN ESE ES UN TEMA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, ES PARA QUE CONOZCAN LO QUE ESTÁ PASANDO CON LA UNIVERSIDAD.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, LE LLAMA LA ATENCIÓN CUANDO SE TRATE DE ARGUMENTAR SITUACIONES, EL ART. 181° DICE: *ES INCOMPATIBLE PERCIBIR UN SUELDO COMO PERSONAL DOCENTE Y OTRO PERSONAL NO DOCENTE INCLUIDO LABORES DE ASESORAMIENTO EN LA*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

UNIVERSIDAD, ESTA CLARO, ESO TIENE QUE TENER RESPONSABLES EL RESTO LE DA LA RAZÓN PORQUE EL SEÑOR RECTOR TIENE QUE DEFENDER EL ESTATUTO, SE TIENE QUE RESPONSABILIZARSE QUIEN CONTRAVINO EL ESTATUTO. EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, POR ESAS RAZONES, NO QUEDA NOMBRAR LA COMISIÓN, PERO PEDIRA QUE EL ASESOR JURÍDICO SE HAGA LA INVESTIGACIÓN SUS COLEGAS INVOLUCRADOS SE DEBE HACER LO SOLICITA PÚBLICAMENTE.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO, DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

2.4 CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.03.2021, SOBRE SOLICITUD DEL PERSONAL NO DOCENTE MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO.

INFORME N° 031-JSMB-ACTAS/SG-UPLA-2021-T.R.
OFICIO NO. 0205-2021-LACV-SG-UPLA
PROVEÍDO N° 1046 - 2021 - R - UPLA

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE PUEDE ESCUCHAR EL AUDIO NO HAY NINGUN PROBLEMA, CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO YA LO HABRAN ESCUCHADO Y SOLICITA LAS OPINIONES AL RESPECTO- EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, SE INDICABA POR EL USUARIO QUE YA EXISTÍA UN ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE YA LE HABÍA OTORGADO SU PEDIDO, DE LA REVISIÓN DE LAS ACTAS NO SE APRECIA QUE HAYA ACUERDO, RESPECTO AL 09.07.2020, MANIFESTABA QUE HUBO UN TRÁMITE QUE NO FUE ATENDIDO POR EL RECTOR DE AQUEL ENTONCES DR. DIMAS ALIAGA BARRANTES Y SECRETARIO GENERAL ABG. JULIO VILLARREAL CIFUENTES, NUNCA EMITIÓ LA RESOLUCIÓN RECTORAL, EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO FUE QUE SE ATIENDA EL TRÁMITE DEL SEÑOR LAVERIANO POSTERIORMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE SE HIZO DE CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE NO HABÍA ESE ACUERDO Y SE DEVOLVIÓ Y CONSEJO DISPUSO REMITIR AL ASESOR LEGAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE RECURSO HUMANOS Y PLANIFICACIÓN ELEVEN UN INFORME INDICANDO SI CORRESPONDE O NO, Y EN CUANTO A LOS PAGOS CUANDO SE LE ESTÁ DEBIENDO Y SI EXISTE LA DISPONIBILIDAD DEL PAGO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL SEÑOR CASTILLO HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA Y COMO SE CONCEDIÓ A OTROS SE LE DEBE OTORGAR PORQUE ES SU DERECHO.

EL MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO, JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, REFIERE QUE, SU CASO DEL AÑO 2009 TIENE OPINIÓN FAVORABLE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y PROVEÍDO DE RECTORADO DE AQUELLA VEZ PARA QUE ORDENE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN ESTUVO PENDIENTE FUE DE CONOCIMIENTO DEL 09.07.2021 EL CONSEJO UNIVERSITARIO HA APROBADO Y EL ACUERDO QUE ESTA EN LOS AUDIOS ES QUE SE HA APROBADO Y EL TRASCRIPTO HUBO UN ERROR NO CONTEMPLA LO QUE HA DETERMINADO, ESTUVO HOSPITALIZADO Y EN NOVIEMBRE NO PIDIÓ Y NADIE PIDIÓ UN INFORME ES LO QUE PRECISA.

EN SU CASO YA SE APROBÓ, FALTA QUE SE EMITA LA RESOLUCIÓN, ESTE CASO SE HA DADO A RAÍZ DE UN CONCURSO PÚBLICO DEL AÑO 2002 Y QUE LA UNIVERSIDAD OFERTO LA PLAZA DE ESPECIALISTA DE COMUNICACIONES QUE FUE APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y SE DESARROLLÓ EL CONCURSO Y HA PARTICIPADO AL HABER SIDO GANADOR FUE CONTRATADO COMO ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES, DESARROLLÁNDOSE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL A LA FECHA, NO INGRESO COMO ASISTENTE, CAJERO, AUXILIAR, Y DESPUÉS QUE EN LA UNIVERSIDAD HA ESTUDIADO NO, HA DESARROLLADO COMO PROFESIONAL HASTA LA FECHA, LA PLAZA PROFESIONAL NO EXISTE EN EL CAP DEL AÑO 1995 ES ANTIGUO EL CAP ESTA VIGENTE PERO LA PLAZA NO ESTÁ, POR ESO EN SU CASO HA PEDIDO QUE SE REGULARICE ESTO TIENE APROBACIÓN DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, PLANIFICACIÓN Y PROVEÍDO DE RECTORADO PARA QUE SE CUMPLA 09.07.2020 YA TUVO CONOCIMIENTO Y FUE APROBADO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, CUANDO SE PERSONALIZA COMO ESTE CASO CES LAMENTABLE DEJANDO FRUSTRACIONES EN LOS COLEGAS PERO TAMBIÉN HAY QUE ACTUAR EN HONOR A LA VERDAD, CUANDO SE REPONE SALE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL Y EL JUEZ DICE EN QUE NIVEL O CATEGORÍA, Y NO DICE QUE DESPUÉS SE LE VA ASCENDER ESO ES EL TEMA DEL EQUILIBRIO CON REPOSICIÓN CON CONTRATO INDETERMINADO LAS RESOLUCIONES SE CUMPLE, EL CONSEJO ACTUAL NO ESTARÍA DE ACUERDO PORQUE VA EN CONTRA DE LOS INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD, NO SE PUEDE SACAR UNA RESOLUCIÓN CUANDO NO EXISTE EL ACUERDO Y SE HACE EN BASE A LOS ACUERDOS, HA HECHO SUS CÁLCULOS DESDE EL 2009 CUANTO LE VA COSTAR A LA UNIVERSIDAD, CUAL ES EL MAS BENEFICIOSO APELO AL DESPIDO ARBITRARIO O PUEDE PAGARLE TODO ESO, NO SE PUEDE DAR EL LUJO DE DAR ESTOS ACUERDOS, EN ESTE CASO NO PUEDE ESTAR A FAVOR PORQUE NO HAY UN ACUERDO PREVIO, SOLO SON CONJETURAS PERO NO EXISTE.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, SE HABLA DE CAP QUE NO ESTA VIGENTE, VIENE INSISTIENDO CUAL ES EL PUNTO DÉBIL DE LA UNIVERSIDAD PORQUE TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES SE PIERDE, PRECISAMENTE POR EL CAP DESACTUALIZADO CUANDO LOS TRABAJADORES HAN DEMANDADO LA UNIVERSIDAD POR DERECHOS LABORALES SE HAN BASADO POR ESE CAP, SE HA GESTADO A CONTRATOS INDETERMINADOS, ES CURIOSO QUE EN ESTA UNIVERSIDAD OCURRE YA HACE UNA DECANA Y NO CAMBIA NADA, LOS INFORMES DEL ASESOR LEGAL LABORAL SOLO DECÍA QUE VA HACER SI LOS JUECES LABORALES SON PRO TRABAJADOR, SI SE PIDE UN INFORME DE CUANTO HA PAGADO POR ESTE TIPO, AHORA SE VIENE EL GRUPO DE DOCENTES ELLOS ADUCEN QUE HAY UNA PARTE ADMINISTRATIVA Y HAY OTRA PARTE DOCENTE, QUIEN ADVIERTE ESTO. QUIEN FIRMA LOS CONTRATOS LABORALES, EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO SABE PORQUE SUPONE QUE, LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y EL SEÑOR RECTOR COMO REPRESENTANTE LEGAL SUSCRIBE HACEN BUENOS CONTRATOS, MENTIRA NO HAY BUENOS CONTRATOS, LA UNIVERSIDAD CUALQUIER PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE INGRESA YA TIENE EL DERECHO DE CONTRATO INDETERMINADO, PARA NIVELACIÓN Y OTRO EN GESTIÓN DE PERSONAL ESTAMOS EN NADA. NOS HEMOS PREOCUPADO POR LA PARTE ACADÉMICA BIEN Y HAY MUCHO QUE CAMINAR EN LA GERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE PERSONAL, NO ESTAMOS, URGENTE EL CAP, COMO SE VA HACER LA ROTACIÓN COMO SE VA HACER SINO SE TIENE LOS DOCUMENTOS PARA TAL ESTAMOS POR FALTA DE CONOCIMIENTO.

ALERTA SI ANTERIORMENTE CON CAP DESACTUALIZADO SE HA DADO PIE PARA QUE LOS JUECES LABORALES PARA QUE LE DEN LA RAZÓN A LOS TRABAJADORES CON ESTE DOCUMENTO SE DICE QUE NO ESTA EL CARGO DEL SEÑOR ANTONIO, DEBE SER PORQUE HA CONCURSADO, TAMBIÉN PREOCUPANTE, ESTO VA GENERAR COSTOS, QUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DIGA CUANTO VA COSTAR, DE CUANTO DEBE SER LA UNIVERSIDAD ESTA PREOCUPADO EN EL TEMA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

FINANCIERO LO OTRO HAY UNA REPOSICIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA COMO EL SEÑOR ANTONIO SE LE RESTITUYE A LA UNIVERSIDAD.

HAY UN CASO DE UN PROFESOR QUE ESTA CONDENADO A NUNCA ASCENDER ES UN JEFE DE PRACTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PORQUE HUBO UN MANDATO JUDICIAL, LOS MANDATOS JUDICIALES SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO HUBO UN CONFLICTO DE INTERESES DE ANTONIO CON LA UNIVERSIDAD Y SE ORDEN AL REPOSICIÓN, ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO AL MARGEN RECONOCIENDO TRABAJOS POR PRIMERA VEZ EN LA UNIVERSIDAD LE HA CONFIADO UN CARGO DE CONFIANZA DE ALTO NIVEL QUE SIEMPRE FUE OCUPADO POR DOCENTES OSTENTA CARGO LO QUE NINGÚN ADMINISTRATIVO HA LOGRADO Y SIGUE ESTE TIPO DE SITUACIONES, QUIZÁS PRÓXIMAMENTE SE TENGA UNA DEMANDA COMO ESTARÁ EL CONTRATO EN EL CUAL SE LE ENCARGA LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES EN ESE MOMENTO QUIZÁS HAYA DESNATURALIZACIÓN DEL CONTRATO Y DESPUÉS SE DIGA QUE ES UNA SITUACIÓN JURÍDICA QUE ES JEFE PERMANENTE SE DEBE REPONER Y PAGAR TODO LO DEJADO DE PAGAR.

SE DEBE VER ESTE TEMA, NO HAY ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, QUIERE QUE SE DÉ A CONOCER CUÁL ES EL MONTO QUE SIGNIFICARÍA ESO, EL INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA Y EL INFORME DE PLANIFICACIÓN.

SE DICE QUE HAY ACUERDO DE 10 AÑOS, DONDE SE VULNERA EL DERECHO EN UNA RESOLUCIÓN AUTORITATIVA FIRME SINO HAY RESOLUCIÓN NO HABRÍA FORMA DE RECONOCER SE HA PEDIDO EN SU OPORTUNIDAD PORQUE NO SALIÓ LA RESOLUCIÓN ESO HAY CRITERIOS DE PRESCRIPCIÓN QUE LOS ABOGADOS PUEDEN VER, ES UNA TRAMPITA PARA LUEGO RECONOCER POSTERIORMENTE PAGOS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, HAY DINERO QUE DAR Y DEBE HABER ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO POR ESO SE ESTA ANALIZANDO.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, RECUERDA ESTE CASO PORQUE SE HA SOMETIDO A CONSEJO UNIVERSITARIO Y TAMBIÉN EL AÑO PASADO, EL AÑO PASADO OBRA EN LOS AUDIOS DONDE MENCIONAMOS LO QUE YA CONOCÍAN SE CONOCÍA QUE EL SEÑOR VILLARREAL OMITIÓ SACAR LA RESOLUCIÓN SE INFORMÓ AL CONSEJO Y SE ESTUVO DE ACUERDO, Y MENCIONO QUE SE ASUME LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS GESTIONES ANTERIORES ESO FUE LA INTENCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN TODO CASO SECRETARIA GENERAL DEBERÍA MENCIONARNOS QUE NO EXISTÍA UN ACUERDO ANTERIOR, SE REFIERE AL ACUERDO DEL 09.07.2020, SINO DEBÍO HABER DICHO QUE NO ACUERDO ANTERIOR, QUE NO HAYA SALIDO EL ACUERDO Y RESOLUCIÓN ES UN TEMA ADMINISTRATIVO SI HUBO O NO LA RESOLUCIÓN AL QUE DEBIERON EMITIR SERÁ UNA RESPONSABILIDAD QUE DEBEN ASUMIR LOS QUE HAYAN OMITIDO, EL ADMINISTRATIVO TAMBIÉN SABRÁ SI PROCEDE O NO SU PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, NO NOS PONEMOS EN LUGAR DE UNO U OTRO, CONSIDERA QUE, HAN ATENTADO SIN RAZÓN CUANDO HAN EMITIDO AUMENTO A PERSONAL NO DOCENTE QUE EN SU MOMENTO SE VERÁ SI HICIERON BIEN, HAY MUCHAS SITUACIONES PORQUE NUNCA SE HIZO PLANIFICACIÓN DE PERSONAL HAN INGRESADO, INCLUSO SIN TENER FORMACIÓN SUPERIOR, EN TAL SENTIDO INVOKA Y SE AÚNA AL PEDIDO DEL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ QUE SE MENCIONA DÓNDE ESTÁ EL CAP Y ACTUALIZAR QUE DEBE FUNCIONAR COMO DOCUMENTO DE GESTIÓN, PORQUE NO SE PRONUNCIA LOS FUNCIONARIOS SOBRE EL CAP, SE TOMA EL TEMA Y NO SE TRATA EL TEMA DE FONDO.

ASIMISMO, SE AÚNA EL PEDIDO Y QUE SE TRAIGA UNA OPINIÓN DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA QUE DIGAN SI LE CORRESPONDERÍA OTRO TIPO DE BENEFICIOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE HA SOLICITADO Y SI SE BENEFICIARÍAN OTROS Y SI ES IGUAL A LA CONDICIÓN DE OTROS PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE VIENEN SOLICITANDO, QUE SE DIGA HACIENDO UN ANÁLISIS EN CONJUNTO, TAMPOCO ES BUENO DECIR QUE SE ESTÁ BENEFICIANDO A UN PERSONAL CUANDO SE HAN BENEFICIADO DEL CUAL OMITI NOMBRES, PERO SI SE HAN DADO.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, EN LA FECHA 09.07.2020 EL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDENA QUE SE EMITA LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA DEL CASO DEL SEÑOR ANTONIO CASTILLO LAVERIANO CUANDO INDICO QUE EL DR. JULIO VILLARREAL NO LO HIZO EN SU OPORTUNIDAD, SIN EMBARGO, ESTA OFICINA RECIBE EL INFORME DE ACTAS EN EL QUE SE SEÑALA DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE QUE NO HUBO ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 2019, SITUACIÓN QUE EN APLICACIÓN DEL ESTATUTO NO ES PRERROGATIVA DEL SEÑOR RECTOR DE AUTORIZAR LOS CAMBIOS AUN CONTRATO DETERMINADO, ES DECIR DE AUTORIZAR EL CAMBIO A GRUPO Y NIVEL ESO ES FUNCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EN AQUELLA OPORTUNIDAD EL SEÑOR ANTONIO CASTILLO LAVERIANO NO SEÑALO ES MÁS DIO A ENTENDER, QUE SI HUBO UN ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO REVISADA LAS ACTAS NO SE UBICÓ DICHO ACUERDO EN ESE SENTIDO EL 10.11.2020, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DISPUSO DE ACUERDO AL INFORME N° 012 ELABORADO POR SECRETARIA GENERAL SE DERIVE Y LOS ACTUADOS AL ASESOR LEGAL PARA QUE INDIQUE SI LE CORRESPONDE O NO, DE SER PROCEDENTE SE COORDINE CON LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, SE CUANTIFIQUE EL MONTO DE CUANTO SE ESTA DEBIENDO Y TAMBIÉN SE INDICÓ QUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SEÑALE SI EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ESTE TEMA SE ENVIÓ AL EL ASESOR LEGAL EL 11.11.2020, REMITIÓ SU ACUERDO INDICANDO QUE ASÍ COMO EL SEÑOR ANTONIO CASTILLO LAVERIANO EXISTE UNA SERIE DE PEDIDO DE VARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PIDE QUE SE VEA TODO EN CONJUNTO Y DE AHÍ HUBO EL TEMA DE LLAMAR LA ATENCIÓN A SECRETARIA GENERAL POR INCUMPLIR LOS ACUERDOS, NO SE HA INCUMPLIDO, POR EL CONTRARIO SE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE QUE EL ACUERDO QUE HA SEÑALADO NUNCA EXISTIÓ HUBO SI OPINIONES FAVORABLES SE DEMUESTRA CON EL DOCUMENTO QUE PRESENTA, SITUACIÓN QUE NO DEBERÍA TENER PORQUE SON TRAMITES RESERVADOS, PERO NO ADJUNTA LA RESOLUCIÓN, NO HAY ACUERDO QUE DISPONGA AL CAMBIO DE GRUPO Y NIVEL.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, EN ATENCIÓN A LO QUE HA EXPUESTO EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Y MG. JESÚS SANDOVAL TRIGOS RESULTA ATENDIBLE DE QUE SE DEVUELVA A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y DISCRIMINAR DE MANERA PUNTUAL Y NO HABLAR EN TERMINO GENÉRICOS CADA CASO ES PARTICULAR, SE TIENE QUE HACER LA DISCRIMINACIÓN Y PUNTUALMENTE TIENE QUE AVOCARSE A DETERMINAR HASTA QUE, PUNTO AFECTARÍA A LA UNIVERSIDAD LA QUE SE LE CASTIGUE CON INDEMNIZACIÓN CON DAÑO O PERJUICIOS O ESTARÍA BENEFICIANDO A OTROS GRUPO DE TRABAJADORES CON LOS MISMOS RASGOS LEGALES CON INFORME ANALIZANDO CADA UNO DE LOS CASOS EN ATENCIÓN A SU CRITERIO CONSCIENTE Y VALORATIVO PUEDAN EMITIR UN JUICIO DE VALOR Y COLEGIADO QUE NO PERJUDICA Y A UNO O GENERE A LA UNIVERSIDAD Y QUE SE DEVUELVA A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEVUELVA AL ASESOR JURÍDICO PARA LA OPINIÓN INDIVIDUALIZADA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR, LA SOLICITUD DEL PERSONAL NO DOCENTE MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO Y LOS ACTUADOS AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA A EFECTOS DE EMITIR LA OPINIÓN LEGAL EN FORMA PRECISA Y PUNTUAL SI CORRESPONDE O NO EL PEDIDO SOLICITADO, Y LAS CONSECUENCIAS A LA UNIVERSIDAD, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26.03.2021
VIDEOCONFERENCIA

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 06:22 P.M. EL SEÑOR RECTOR, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.



[Handwritten signature]
ABG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL - UPLA